

Notas acerca del pastoreo tradicional de Ataun

II PARTE (1)

Por JUAN DE ARIN DORRONSORO

NOMBRES DE LAS OVEJAS

A la oveja recién nacida llaman *arkumea* (de ardi-umea = cría de oveja). A la cría destinada para rebaño *azarkumea* (de azi-arkumea). A la destinada para venta *ken-arkumea* (kendu-arkumea). A la oveja de un año *bildotsa*. El segundo año es *arkaztea* (ardi-gaztea). Le salen los dos primeros dientes del centro y es la edad en que comienza a quedar preñada. El tercer año le salen otros dos dientes y entonces recibe el nombre de *beñardie* (bein-ardie), porque, habiendo quedado preñada en la otoñada anterior es el primer año que cría. El cuarto año se llama *aurreneko urteko ardie* (oveja que lleva un año siendo madre) y le salen otros dos dientes. El quinto año se llama *bigarren urteko ardie* (oveja del segundo año) y se le completa la dentadura con los dos últimos dientes. Hasta esa edad ha sido *ardi-señalatue*, oveja que lleva en la dentadura la señal de los años que tiene y en adelante se llamará *ardizerratue*, oveja con dentadura cerrada o completa. Algunas pocas ovejas suelen quedar con seis dientes. A los ocho años es *ardi-zarra* (= oveja vieja) y a los once *ardisaldun* (= oveja de venta). El carnero, *aarie*, el primer año se llama *bildotsaarie*. El de dos años *arkaztaarie*, es cuando empieza a desempeñar su misión de carnero. El carnero de tres años es *beñaarie*, que lleva un año desempeñando su misión de *aarie*. El carnero castrado se llama *txikiroa*.

LAS SEÑALES DE LOS REBAÑOS

Cada rebaño suele llevar su distintivo o señal. Ocurren casos de extraviarse del rebaño algunas ovejas y así el año 1505 se dice "ove-

(1) La primera parte de este trabajo se publicó en el *Anuario de Eusko-Folklore*, tomo XV, págs. 87-121.



jas que se apartan de sus compañías q' se llaman nahasiarris". Para que cualquiera persona pueda conocer a qué rebaño pertenece la oveja extraviada, el día de Santa Cruz de mayo el pastor suele hacer al cordero (*azarkume*) la señal de su rebaño. Las señales que se usan son:

1. *Urtxulue*.—Corte hecho en la punta de la oreja en forma de *urtxullu* u horquilla.

2. *Layategie*.—Se le hace en la punta de la oreja un corte en forma de laya. El año 1809 se dice "la oreja derecha cortada a manera de laya... señal de layategui que así llaman en lengua vulgar".

3. *Akatxa*.—Corte hecho en el borde de la oreja.

4. *Garrangea*.—Picada hecha en el borde de la oreja.

5. *Pitzatue*.—Rajadura hecha en la punta de la oreja.

6. *Punta motza*.—Consiste en cortar la punta de la oreja.

7. *Burrunzi zuloa*.—Le agujerean la oreja con asador incandescente. La señal se hace en una o en ambas orejas, única o repetida, igual o distinta en cada oreja, en la parte delantera o trasera de la oreja, etc., y hay lugar a más de un centenar de combinaciones. (Véase la fig. 1.)

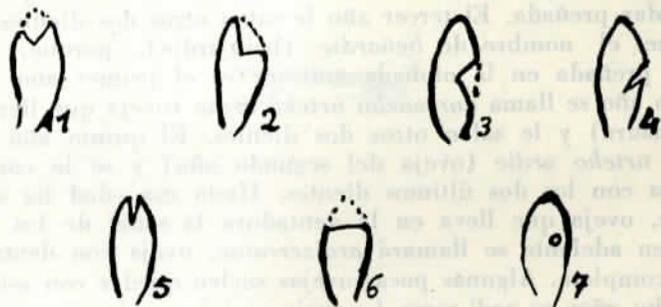


Fig. 1.—Marcas en las orejas: 1, urtxulu; 2, layategui; 3, akats; 4, garranga; 5, pitzatue; 6, puntamotz; 7, burruntzizulo.

INSTINTO DE LAS OVEJAS

La oveja tiene instinto fino para conocer con anticipación las variaciones del tiempo. Si en el invierno la oveja anda sacudiéndose y tañendo el cencerro, se dice que al día siguiente hará mal tiempo. (Referido en la casa *Mendiurkullo*). Si las ovejas en el redil o en el grupo andan jugueteando, al día siguiente viento sur (*Mendiurkullo*). Si durante el pasto la oveja tiende a descender, viene mal tem-

poral. Y si la oveja tiende hacia arriba, anuncia buen tiempo (*Mordazulo*). Solían decir los antiguos que, si al anoecer la oveja se empeña en comer árgoma, a la mañana siguiente habría nevada. (Contado por el guarda o *Basazai*). Si al anoecer la oveja come poco, al día siguiente será buen tiempo. (*Arzate-aundi*). Los pastores suelen fijarse también en el instinto de otros animales. Decían los antiguos que si en el invierno la malviz canta en la punta o parte superior del árbol, viene buen tiempo. Y si, por el contrario, canta en las ramas bajas del árbol, viene la tempestad (*Basazai*).

INDUSTRIA DE QUESO

Vida ordinaria del pastor

El pastor ha solido vestir elástico de lana y encima un capisayo (que le cubre por delante y por detrás, dejando libres los costados) pantalones de lienzo cortos hasta las rodillas, albarcas sujetadas el pie con *goaitas* o cordones de lana y dentro de las albarcas, en contacto con el pie, *mantarres*. La vestimenta se ha modificado en nuestros tiempos. Así lo dan a entender esas alpargatas, pantalón largo de percal y blusa de color oscuro de que hoy hacen uso. El pastor, durante el período de la elaboración del queso, se levanta hacia las cinco de la mañana e inmediatamente ordeña las ovejas y aplica el cuajo a la leche. Conduce las ovejas al pasto y luego se dedica a elaborar queso hasta las nueve y media, hora en que almuerza, y a continuación se echa a dormir hasta las cuatro de la tarde. A esa hora pone a cocer el puchero, trae leña si hiciera falta o se dedica a algunos otros trabajos. Come a las siete de la tarde y, en recogiendo el rebaño, ordeña las ovejas hacia las ocho, aplica el cuajo a la leche y a las nueve y media se pone a elaborar queso, terminando la labor para la una de la madrugada.

Modo de purificar la leche

El pastor recoge su rebaño en el cerco y ordeña al cuezo de madera o *kaiku*, nombre derivado del *caucus* de los romanos. El cuezo suele ser de material de tilo, boj o abedul. Ha habido en Ataun *kaiuegilles* o fabricantes de cuencos profesionales, siendo uno de los más afamados, Pedro Dorronsoro de Beguiristain. Para purificar la leche se sirven de *irakazki* o filtro y *apatza* o cuezo mayor. Llamamos cuezo mayor al *apatza* para distinguir del cuezo *kaiku* que es de forma distinta. El filtro tiene forma de embudo y va provisto de un gancho para colgar de él cuando no haya que utilizarlo. En la extremidad inferior del citado gancho lleva una ranura la cual se aplica al borde del cuezo ma-

yor para que el filtrador se sostenga tieso mientras se trabaja. Introducen un puñado de ortigas en el filtro y la leche, al pasar, deja las suciedades en la pelusa de las ortigas y desciende al cuezo mayor completamente limpia. La ortiga da muy buen gusto a la leche y es renovada con frecuencia.

El cuajo (en vasc. gatzagie)

Al cordero se le cuaja la leche en el estómago llamado *mondeju izurre* o cuajar y es lo que constituye el cuajo. El pastor lo suele conservar colgando de la chimenea para que se seque con la influencia del humo del fogón. Lo mezcla con la leche previamente purificada, derritiéndolo antes en agua templada y procurando que no se enfríe para que la leche no pierda el temple. Con cada cuajo de cordero se elaboran unas cuatro arrobas de queso. Dicen que el queso elaborado con cuajo de cabrito resulta quebradizo y ahuecado.

Pasta (en vasc. mamie)

La leche endurecida con el cuajo recibe el nombre de *mamie* e inmediatamente, antes de que se enfríe, la revuelve el pastor con un instrumento de madera llamado *malatxa* y procede a extraerle el suero (en vasc. *gazur*). Para conseguir el que la masa descienda al fondo, libre del suero, los antiguos colocaban encima de la pasta tres o cuatro platos de madera llamados *txali* con pequeñas piedras en su interior para peso. En el siglo pasado había quienes colocaban *zumitzes* o moldes de queso en lugar de *txalis*. Hay también costumbre de ejecutar esa labor con las manos, sin servirse de instrumento alguno. Actualmente se va introduciendo el uso de prensas. Procuran que la pasta conserve su buen temple; porque, si está fría, no se le puede extraer el suero y se desmenuza, y si, por el contrario, está caliente, da mucho suero y produce queso seco (*zimela*). La masa o materia que queda después de extraída la parte acuosa, se llama *matoya*.

Elaboración del queso

Colocan sobre el cuezo mayor una tabla llamada *txurka* que suele estar provista de orificios y sirve para apoyar sobre ella el molde o *zumitze*. Cortan la pasta o *matoya* con un cuchillo de madera llamado *txurka labaña* (cuchillo de *txurka*), nombre debido a que suele estar colgando de *txurka*. Introducen la cantidad de pasta conveniente en el molde, la prensan con las manos y el suero que se desprende corre por entre las rendijas del molde y orificios de *txurka* al cuezo mayor.

Después de prensarla un buen rato, la sacan del molde, le raspan la corteza con las uñas, a lo que llaman *azal atxurtzea*, y luego la alisan con las manos de forma que desaparezcan todas las rendijas y desigualdades. Le echan suero para que se le forme la corteza. Algunos la introducen en suero templado, procurando que éste no se halle caliente para evitar que a la pasta se le forme corteza demasiado gruesa. Hecha esta operación, vuelven a introducirla en el molde para prensarla de nuevo y se la afiance la corteza: constituye ya una masa compacta. Y aquí tenemos formado el queso. En él influyen mucho las cualidades de la mano del pastor. Suelen recomendar mano suave, *gozoa ta leune*. Actualmente, con la introducción del uso de prensas, se tiende a suprimir toda manipulación propiamente dicha. Se procura que la leche sea recién ordeñada y de buena calidad. La leche de oveja que paze en zona baja, da mucho suero y produce en proporción menor cantidad de queso. Influye también el tiempo, sobre todo si la leche no es recién ordeñada. Con el viento sur se ahueca el queso y fácilmente se descompone. El tiempo de tronadas es muy malo y el mejor mes suele ser el de junio. Los pastores actuales procuran haya mucha limpieza tanto en las vasijas como en la elaboración del queso.

Curación de quesos ("gaztai ontzea")

El queso recién elaborado permanece en el molde por espacio de medio día y luego es colocado sobre una tabla llamada *gaztanola*. En el fondo del departamento interior de las chozas de los pastores hay tablas horizontales en forma de estantes o baldas destinadas a este objeto. A los cuatro días los quesos son lavados en agua templada y después se procede a ahumarlos para que tomen color. Lo consiguen prendiendo fuego a maderas medio descompuestas o a leñas verdes en locales bien cerrados para que no se escape el humo. Para este objeto ordinariamente se suele utilizar la choza del pastor; pero en algunos sitios hay construcciones especiales llamadas *gaztandei* o *keontzi*.

La cuajada ("gaztanbera")

Otro de los productos de la leche consiste en *gaztanbera* o cuajada. Después de ordeñar la leche al *kaike* y de purificarla en el filtro, se procede a hacerla hervir con piedras incandescentes, a poder ser calizas por el buen gusto que éstas le dan, y luego la colocan en el cuezo mayor. Al templarse, le quitan la nata que se le haya formado. Le aplican el cuajo y, al endurecerse, le colocan encima la nata que antes le habían quitado y, sin más, queda hecha la cuajada.

USO DE LA LECHE Y DE SUS PRODUCTOS

La leche recién ordeñada y sin cocer se llama *erraberoa*. Dicen que la de oveja no produce enfermedad alguna; pero es muy gruesa y no hay costumbre de beberla sin cocer.

Parte del suero que extraen de la leche en la elaboración del queso, lo consumen en sus refecciones. Suelen cocerlo para que no se agrie y en la cocción va al fondo algo de masa y flota la nata o tela llamada *gazur-mamie* (requesón), quedando en el centro el líquido verduzco. Algunos le separan dicho líquido verduzco y, mezclando la nata con la masa del fondo, lo consumen como leche. El suero, en el período de *iezpakana*, esto es, en la última temporada de leche, cuando ordeñan la oveja de dos en dos días, es cocido con piedras incandescentes; de otra suerte se le forma gusto a hez, *arroka usaie*. Al residuo que queda en el cuazo llaman *txurbie*. El suero no consumido en las refecciones, lo destinan para cerdos que los pastores tienen en cochiqueras próximas a la choza. Ha habido costumbre de hacer uso de suero en los caseríos y el año 1736 se dice que el alimento usual de Bernardino de Larraza era "maíz, suero y lo que daba la casa". El consumo de queso ha sido constante desde muy antiguo. El año 1555 se dice "treinta libras de queso cuando se hacía la dha puente (de Sarriarte) a quartillo cada libra".

El método que se emplea en la elaboración del queso es, pues, muy sencillo: conseguir que fermente la leche mediante la aplicación del cuajo y prensarla para extraerle el suero. Los instrumentos que se emplean en ello son de madera, de origen antiguo y casi todos ellos conocidos con nombres vascos: *apatza*, *malatxa*, *irakazkie*, *txurkea*, *zumitze*, etc. Así mismo los nombres de los principales productos de la leche se forman a base de la raíz vasca *gatz*: "gazta" o "gaztana" (queso), "gatzagi" (cuajo), "gatzure" (suero), "gazanbera" (cuajada).

GANADO VACUNO

El año 1507, en los seles de Insusti, se podían hacer cabañas "para vaqueriços, porqueros y pastores como para becerros" y había sanciones señaladas para los que llevasen ganado fuera del tiempo autorizado, debiéndose pagar por cada cabeza de ganado vacuno o bestia una tarja y por cada cabeza de oveja, cabra o puerco, dos maravedis. El año 1540 Roncesvalles acostumbraba echar el busto de vacas al sel principal de Beaskin y la Casa de Lazkano al sel de Otabeaça. El año 1546 Juan de Iturralde tenía su busto de vacas en el sel de Errasti.

Vaca de monte ("mendibeie").

Era vaca de poca estatura, color rojizo, viva y montaraz. Llegada la

primavera solía estar inquieta por querer subir al monte y, dejándola suelta, se escapaba al pasto. En la otoñada algunas regresaban de por sí y otras, más ariscas, era preciso cogerlas por medio de perros. Durante el invierno al *mendibeie* le daban de manutención árgoma mezclada con hierba o con nabo. Según testimonio de los ancianos, existieron también *basabeyek*, vacas del país en estado salvaje. Estas no se retiraban a casa alguna y había que cazarlas.

Subida de las vacas al monte. Solía tener lugar después de la entrada de la primavera. Los ancianos suelen recordar el siguiente diálogo sostenido entre una madre y su hijo: —Hijo: "*Ama, San Matias lora —Beiek mendin gora*" (Madre, flor de San Matías, —Vacas por el monte arriba). —Madre: "*Ah nee seme, San Gergorio nuiz da? —Arten ee goiz da*" (¡Ah, hijo mío! ¿Cuándo es San Gregorio? —Es temprano aún entonces). (Dicho en la casa Arzate).

El año 1799 la villa de Ataun ordenó que "con arreglo a la costumbre antigua se saque el ganado de todo el vecindario al monte desde último de este mes (mayo), pudiendo reservar solamente en las casas las vacas de yunta y cada familia una de leche".

En la toponimia de Ataun quedan huellas de la antigua costumbre de enviar vacas al monte. En la cumbre de Otamots-zearra tenemos el término conocido con el nombre de Txalteita (txal-tegi-eta). Según tradición, era un cerco o *eskorta* en el que a fines del siglo XVIII permanecían las terneras, mientras las vacas de la casa Aldarrete-azpikoa, pacían libremente por los montes de Urbarandia. En la zona de Samulaza existe el término denominado *Beiek il ziren lekue*. Dicen que se llama así, porque, habiendo sido enviadas en cierta primavera las vacas al monte, debido a un mal temporal murieron de frío en dicho sitio. Los ancianos lo cuentan como cosa oída a sus antepasados. La expresión "Beiek il ziran" es propia de navarros.

En la actualidad va desapareciendo la costumbre de llevar el ganado vacuno a los montes comunales y la raza del país a la que pertenecían los *mendibeiek* es sustituida por razas de fuera de buen rendimiento en las actuales circunstancias.

En estos últimos siglos ha habido costumbre de llevar el ganado vacuno a los pastos cercados de propiedad particular, como son los *mu-gatuk*, *ixiturak*, *esparruk*, *barrutik* y *eultzek*. Esta ha sido la última etapa recorrida desde el primitivo *basabei* o vaca en estado salvaje de nuestros montes hasta la vaca actual completamente domesticada y encerrada en la cuadra. Antiguamente el ganado vacuno pacía libremente en los montes retirándose de noche a los seles. Luego, al acogerse al caserío, se desparrama a los bosques bajo la forma de *mendibeie*: más tarde se retira a los pastos del contorno del caserío y, por último, se va encerrando en la cuadra alimentándose del forraje llamado *saale*.

LAS CERRADURAS

Antiguamente el cierre de los terrenos de propiedad particular era necesario desde el momento en que la legislación foral, recogiendo las ordenanzas de la Hermandad dictadas el año 1457, autorizaba el libre apacentamiento del ganado de sol a sol aun en terrenos de propiedad particular "aunque los tales terminos e montes sean seles u otros terminos mojonados, siquiera de los fijo-dalgos o de otras personas singulares" siempre que no fueran terrenos cerrados o heredades sembradas o monte con pasto. "Nin en las heredades sembradas, nin cerradas, nin... en que hubiere pasto". El año 1507, al autorizar a los vecinos de Ataun, Lazcano y Zaldivia a efectuar nuevas rozaduras en Insusti, se hace constar que los que sembraren en dichos éjidos deben de defender sus mieses con setos "e que no puedan prender ningun ganado excepto si alguno maliciosamente destruiere el dho seto para que pueda entrar su ganado". Había varios procedimientos de cierres. Uno muy antiguo y bastante generalizado consistía en *lubaki* (*lur-ebaki* (corte de tierra) que consistía en trinchera o zanja abierta por todo el límite de la parcela de terreno y la tierra extraída de la zanja se colocaba en forma de muro en el borde entre la trinchera y el terreno cercado. El ganado que quisiera penetrar en el coto se encontraba primeramente con la trinchera y detrás con el muro. Los antiguos solían decir:

*Zazpi oñeko luakie eta gañen oin
beteko esie arantzakin eo esolakin
josita". (Contado por el Basazai).*

"Zanja de 7 pies y encima seto de un pie tejido con pinchos o con palotes".

El año 1750 Francisco de Imaz se compromete a cerrar el vivero nuevo que la villa tiene en Inzarzuko zelaia "con acequias o vallados de la altura de siete pies en toda su circunferencia y con obligación de guarnecer dhos vallados de espinos y zarzas que ha de trasplantar en ellos y entregar asegurados en dos hoxas". Otro procedimiento de cierres muy generalizado ha solido consistir en la construcción de setos, *esik*, introduciendo en el suelo palotes o *esolak* ("esi-olak") en hilera y tejiendo el seto con pinchos o con varas de avellano. Los terrenos así seteados reciben el nombre de *esparru* (esi-barru). Ha estado también muy en uso la costumbre de efectuar cierres mediante plantío de espinos por todo el límite del terreno. Se ven cierres efectuados con pared, particularmente en terrenos de poca extensión, como huertas, recintos de pastores, cercados para depósito de castaña, etc. Los depósitos de castaña, pequeños recintos cercados de pared de piedra, reciben el nombre de *gaziña-eskorte* lo que indica que primitivamente solían tener cerco de *esi*, seto. Ultimamente ha hecho su aparición para cierres el alambre de pinchos.

El terreno cerrado recibe los nombres de *esparru*, *barruti* e *ixiturea*. Han existido también terrenos llamados *mugatuk* (deslindados). Solían estar sin cerradura alguna y en ellos podía entrar libremente cualquier ganado extraño. En la antigüedad el propietario que quisiera acotar su terreno lo tenía que cerrar con buen cerco y si, a pesar de ello, entraba algún ganado, era advertido por el ganadero para que investigase a ver si el cierre del terreno estaba en las debidas condiciones. La costumbre del cierre de los terrenos acotados ha estado en vigor hasta fines del siglo XIX. Desde comienzos del siglo XX se va generalizando la fórmula de *mugarrie esi* (de cerco el mojón). Esta novedad ha prevalecido, debido al cambio que se ha efectuado en materia de la ganadería y de la propiedad particular del suelo. La extensión de los terrenos vendidos por la villa a los particulares es tan grande que su cierre supondría un gasto enorme. Por otra parte el número de cabezas de ganado que paca en el lote comunal es ya tan reducido, al menos en la zona baja, que no puede ser tomado en consideración. En la zona alta los terrenos de propiedad particular que se hallen rodeados de lote comunal, aún hoy se suelen cerrar.

EL PASTOREO Y LA REPOBLACION FORESTAL

DE ARALAR

Hacia el año 1912 la Diputación Provincial intentó llevar a cabo la repoblación forestal de la extensa zona de Enirio; pero los pastores, creyendo ser de utilidad vital para sus intereses el pasto de aquella zona, se opusieron al cierre. La sierra del Aralar guipuzcoano se halla muy pelada, pero antiguamente existió en ella una gran zona de bosque hayedo como lo indican los nombres de Pagabe (=yuso de haya) y Berraga (de "berro"=jaro). A la entrada del siglo XVIII la zona que cae debajo de la línea Beaskin—Onzenburu—Uerrain estaba bastante poblada de bosque hayedo según aparece en un plano antiguo que existe en el Ayuntamiento de Amézqueta. Actualmente, en las inmediaciones de Pagabe y Kutisoo se encuentran restos de *txondarzulos* o emplazamientos de piras de carbón y cuentan que a comienzos del siglo XIX las ovejas que pacían en los contornos de Pagabe solían andar con las ubres manchadas por el tinte rojo de las fresas que abundaban en los sitios que habían servido de bases a piras de carbón. El año 1772 en los contornos de Doniturrieta se vendieron 2.000 cargas de carbón en leña de hayas derribadas por el viento. La zona de bosque hayedo era beneficioso para el ganado que pacía en la sierra, pues le servía de cobijo adonde acudir tanto durante las tempestades como durante los calores del verano.

GANADO VACUNO. ENFERMEDADES Y REMEDIOS POPULARES

1. MAL DE BAZO ("baramiñe")

Al ganado atacado de esta enfermedad se le ennegrece el bazo, saca fuera la lengua y se le notan palpitaciones en el sobaco (Informe de la casa Olazaa).

Remedios: Sangrarlo con prontitud y abundantemente por el lado interior del rabo (Informe de Olazaa - Mordazulo).

2. MAL DE DISNEA ("albatamiñe")

Se le nota dificultad de respiración, efecto de la tuberculosis pulmonar.

Remedios: Darle baño de agua caliente con mezcla de sal y ceniza de fogón (Olazaa). Recién contraída la enfermedad, frotarle el lomo con vinagre y sal y procurar tener en calor, cubriéndole con una manta (Salete).

3. PERINEUMONIA ("gaitz berrie")

Hinchándosele el pulmón se le aprieta la respiración y por último se ahoga. Es enfermedad contagiosa (Informe de Agirre). En el pulmón se le nota cierta traba o ansiedad con el sonido de "auf-auf" (Olazaa).

Remedios: Primeramente sangrarlo por la vena que pasa por el cuello al pulmón. 2.º darle de beber al día cuatro botellas de agua de cocimiento de ortigas, mentas, *pasmabelar*, ajo, romero y cal. 3.º hacerle aspirar el vaho de azúcar sobre brasas para que, tosiendo, se le limpie el interior y, por último, darle de beber caldo de pata de ganado con mezcla de vino. A pesar de la aplicación de estos remedios se suelen efectuar pocos progresos en la curación de esta enfermedad (Olazaa).

4. CARBUNCLO BACTERIANO ("lipue")

El ganado atacado de esta enfermedad gangrenosa y de curso agudo aparece con los ojos hinchados, orejas caídas, el cuerpo endurecido y tembloroso como si le diera un ataque de parálisis, se le infecciona toda la sangre y, por último, se le pierde la hiel y, tan pronto como muere, expide mal olor y se le va sangre por todos los orificios del cuerpo. Es enfermedad muy contagiosa al contacto con la sangre (Informe de Agirre - Olazaa). El año 1900 Francisco Antonio de Ayerbe de Lauztiturrieta falleció de contagio contraído al quitar la piel a una vaca muerta con la enfermedad de carbunco. El año 1752 los del ca-

serío Lauztiturrieta llevaron "una vaca con su cría... la cría murió de enfermedad en el monte de Oñaga y la dha vaca también murió en el paraje llamado Unzeta de una enfermedad llamada en nuestro bascuence lipue. Y que la habían quemado dha vaca muerta porque no infeccionase su enfermedad que era contagiosa al resto del ganado del monte".

Remedios: Darle de beber agua de cocción de *ariobelarra* (Informe de Iturrioz). Haciéndole una cortada en el lado derecho del papo, introducirle entre la piel y la carne la raíz de *ariobelarra* con dos ajos. Durante 12 horas atrae la sustancia tosigosa formando un bulto de tamaño muy grande. Le agujerean dicho bulto para sacarle la ponzoña y, con objeto de evitar la gangrena, lavan la herida con agua hervida y luego la untan con manteca (Informe de Beitzin). El uso de *ariobelarra*, aunque tiene aplicación para las enfermedades relacionadas con la infección de la sangre y mitiga los progresos del carbunco bacteriano, parece que es de escasa eficacia curativa en esta enfermedad (Informe de Olazaa).

5. "SOTARRA o lipu zuri"

Hace su aparición en forma de hinchazón o tumor y, para cuando esto ocurra, el hígado se halla negro y petrificado. Asimismo queda ennegrecida y dura la parte del cuerpo que haya sido atacada (I. de Olazaa). Los ganados así enfermos dan saltos y de no aplicárseles remedio, algunos mueren prontamente y otros a los dos o tres días (I. de Mordazulo). Los terneras enfermas se ponen en estado lastimoso mugiendo intensamente de dolor y por último perecen. No es enfermedad contagiosa (I. de Aralegi).

Remedios: Sangrar por el cuello tan pronto como se manifieste la enfermedad (I. de Olazaa). Darle de beber agua salada por la mañana en ayunas. Se le da también agua de cocimiento de corteza de abedul (I. de Aralegi).

Remedios preventivos: Sangrar la ternera por la oreja izquierda el viernes inmediato a su nacimiento y hay creencia de que nunca contraerá la enfermedad de *sotarra* (I. de Aitzio). A la hora o dos horas de nacida, dar a la ternera un huevo batido (I. de Lesarburu).

6. PULMONIA ("pulmonie")

En la respiración produce el ruido que llaman *unkatakoa*, "un-un" y en el costado se le nota el golpe de la sangre, imitando el ruido de "taka-taka" (I. de Mordazulo y de Olazaa).

Remedios: Los antiguos, en casos de pulmonía, solían sangrar el ganado por el cuello (I. de Aitzio). Sangrar por el lado interior del rabo

(I. de Olazaa). Empapar en agua caliente de cocción de semillas de hierba almacenada en el desván un paño en cuatro dobles y colocarle sobre el lomo y brazos y asimismo echarle dicha agua de cocimiento sobre el lomo y brazos. Luego darle de beber agua de cocción de *pulmonibelarra*, *pasmabelarra*, *aski*, *mermenabelarra* y eucalipto y tenerle sin comer (I. de Mordazulo). Darle de beber vino y frotarle con vino y aguardiente en la región de las costillas (I. de Mordazulo). Darle de beber agua de *pasmabelarra* y vaho de cocción de belar onak (buenas yerbas) que son el conjunto de hinojo, San-Juanlora, laurel, etcétera (I. de Aitzio).

7. LAMPARONES ("lamparoiak")

El ganado que sufre esta enfermedad suele tener escrófulas en el pulmón con tos y dificultad en la respiración (I. de Olazaa). El mesenterio (*barasarea*) amarillento y lleno de tumores y, al apretarle con la mano por el costado, acusa dolor (I. de Agirre). En algunos casos la enfermedad ataca por el costado, se le amarillea la carne y en el lomo aparece la piel prieta y pegada a la carne. Es enfermedad contagiosa (I. de Mordazulo).

Remedios: Por las noches le suelen dar de beber litro y medio de agua de cocción de palo de canela y, por la mañana en ayunas, un litro de manzanilla con varias copas de aguardiente. Con ello suelen conseguir algún alivio en la enfermedad, no la curación (I. de Olazaa).

8. PARALISIS ("perlesie")

El ganado enfermo de parálisis siente temblor en todo el cuerpo con privación de movimiento o de la sensibilidad (I. de Mordazulo).

Remedios: Suelen sangrar por el lado interior del rabo (I. de Mordazulo). Colocar en el cuello del ganado enfermo la planta *sasayena* en forma de collar y untar con aguarrás las junturas atacadas por el mal (I. de Mordazulo).

Antigua costumbre primitiva.—Solían colocar a la salida de la cuadra la planta *arkasatza* para que el ganado pasara por debajo de ella, en la creencia de que en aquel año no contraera la parálisis (I. de Aitzio).

9. REUMATISMO ("aidea")

El reumatismo suele atacar al ganado vacuno por las patas y se traduce en cojera (I. de Beiztin).

Remedios: Tener al ganado enfermo en el lecho sobre cal viva, limpiando dicho lecho al día dos o tres veces según haya necesidad (I. de Iturrioz).

10. DISTOMATOSIS ("okallea")

Se les forman sapitos en el hígado a consecuencia de haber bebido agua estancada (I. de Olazaa). Algunos ganados vacunos suelen tener manchas en el hígado, efecto del rocío en los pastos (I. de Beiztin). El año 1915 cinco vacas de Urresua perecieron por haber bebido agua estancada en Lizarrabea (I. de Mordazulo). El año 1755 una vaca de Urrestarazu-garakoa murió "con enfermedad que llaman en lo vulgar ocallea, por causa de haberse cocido en el monte bebiendo malas aguas".

Remedios: Para ayudarle en el funcionamiento de la sangre que suele tenerlo defectuoso, le dan a beber agua de cocción de *pasmabelar zaingorrie*; pero no le aplican remedio alguno curativo (I. de Olazaa).

11. ENDURECIMIENTO DEL CUERPO ("gorputze goortu")

El ganado afectado por esta enfermedad se levanta y anda como enloquecido, se le cuaja la sangre y se le nota el endurecimiento del cuerpo (I. de Olazaa).

Remedios: Darle de beber cocimiento de canela en vino (I. de Olazaa).

12. PETXUKO AITZIKIE (achaque de pecho)

Suelen echar babas por la boca (I. de Olazaa)

Remedios: Para la curación del flujo o destilación procedente de las membranas mucosas le dan de beber vino y aguardiente (I. de Mordazulo). Darle de beber agua de cocción de orégano (I. de Gantxelu).

13. MAL DE HIEL ("beazuneko gaitze")

Con esta enfermedad, para cuando el dueño se da cuenta, se le ha reventado la hiel y, una vez ocurrido eso, ya no hay remedio posible (I. de Olazaa).

14. LOBERO GAITZE (enfermedad de la modorra)

El ganado enfermo de *lobero gaitze* aparece con las orejas caídas, los párpados hinchados, los ojos lacrimosos y, durante tres o cuatro días, con la cabeza atontada (I. de Beiztin). Anda como enloquecido y ello suele ser efecto de su sangre enferma (I. de Etxeberri-aundi).

Remedios: Recién producido el ataque, sangrar el ganado enfermo por ambas orejas y darle baño caliente de agua y sal. Una vez llegado el mal a atacar a los sesos, no hay remedio posible (I. de Olazaa).

15. ERROÑOKOA

El ganado vacuno atacado de esta enfermedad se pone triste, las orejas caídas, el hígado se le ha endurecido, ya se echa al suelo, ya se levanta, se recoge y se estira como si quisiera despezarse. Suele ser efecto de su sangre enferma (I. de Muntxoeta).

Remedios: Sangrar por el lado interior del rabo (I. de Olazaa).

16. VIRUELA ("naparrei belza")

Enfermedad eruptiva que viene acompañada de fiebres. Suele padecer el ganado vacuno, pero no el caballar: es sumamente contagiosa. No suelen aplicar remedio alguno (I. de Mordazulo).

EPIDEMIA DEL AÑO 1774

El año 1774 se introdujo de la región fronteriza de Francia una grave epidemia de ganado vacuno y la mortandad fué tan grande que los dueños de los ganados quedaron en la última miseria. Recurriendo a las prescripciones de la ciencia de albaitería, la Diputación recomendó para su remedio se hiciera uso del unguento fuerte aplicado por parche a la nuca, al punto mismo que pueda sospecharse su dolencia y antes que tome cuerpo, colocándole entre las astas después de quitar el pelo, con el aditamento del saumerio por espacio de veinte días. Recomendó también la confección de una o dos dragmas de espíritu de vino con igual porción de aceite de enebro aplicado por los oídos de la res contagiada por espacio de siete minutos durante cinco o seis días.

17. GLOSOPEDA ("naparreie")

Al ganado enfermo con esta enfermedad se le forman flictenas en la boca y suele estar arrojando baba. A las vacas se les descompone ("turbitu") la leche (I. de Mordazulo).

Remedios: Untarle con vinagre la boca y las fosas nasales (I. de Mordazulo). Untarle la boca con sal y vinagre (I. de Aralegi). Lavarle la boca con vinagre y privarle de todo alimento que precisare rumiar, porque a causa de las vesículas o flictenas, no puede realizar la rumia y corre peligro de que se le acumulen gases en el tubo digestivo (I. de Elementitxe). Darle de beber vino cocido, lavarle la boca con vinagre y alimentarle, introduciéndole con la mano en la garganta bolas de masa elaborada con mezcla de salvado y harina de maíz (I. de Mordazulo). Si coincide en la época del verano, tenerle por las noches a la intemperie (I. de Mordazulo).

18. MAL DE PEZUÑAS ("azartekoa")

Se les forma especie de sarna en las pezuñas y éstas se caen al podrirse (I. de Mordazulo).

Remedios: Quemarles las pezuñas con cal viva y tenerlos en lecho seco (I. de Mendiurkullo y Agirre).

19. PEZUÑAS ESCOCIDAS ("errenegi egosie")

Suelen tener escoceduras entre las pezuñas.

Remedios: Limpiarles las pezuñas con la crin y quemarles la escocadura con cal pulverizado (I. de Beiztin).

20. ARTRITIS ("besokatilluko gaitze")

Se les produce cojera a causa de la inflamación de las articulaciones de las rodillas. Dicen que la sangre se les suele convertir en agua (I. de Mordazulo).

Remedios: Untar con aguarrás las juntas de las rodillas (I. de Mordazulo).

21. AMPOLLAS EN LA BOCA ("abizarrak")

Las terneras que contraen esta enfermedad suelen tener pequeñas ampollas y granitos rojos en la boca. Hacen muecas de comer, pero no lo pueden realizar (I. de Mordazulo).

Remedios: Cortarles las ampollas, sacarles la sangre ennegrecida por la vena de debajo de la lengua y untarles las llagas con sal (I. del Basazai o guarda forestal). Cortar las ampollas con tijeras y untar la boca con vinagre y sal (I. de Mordazulo).

22. ESTOMATITIS Y AFTAS ("aulearra")

Llaman *aulearra* al malestar producido por el estado morbo de la membrana mucosa de la boca o del tubo digestivo; bien por su ulceración, *aftas*; bien por su inflamación, *estomatitis*, y, al respirar, el ganado enfermo produce el ruido "graak-graak" (I. de Olazaa).

Remedios: Lavarle la boca con agua hervida muy salada (I. de Mordazulo). Lavarle la boca con miel y agua de cocción de *salbibelarra* (Informe de Saleta).

23. ANGINAS ("anjiñak")

El ganado vacuno suele padecer la enfermedad de anginas y de no

aplicársele remedio se imposibilita para comer y puede ahogarse (I. de Beiztin).

Remedios: Cortarlas y lavar las llagas con agua de cocción de *pasmabelarra* (I. de Beiztin). Frotarlas con vinagre (I. de Mordazulo).

24. FARINGITIS ("eztarri-miñe")

A causa de la inflamación de la faringe se le dificulta la respiración, lanza algunos esputos con la tos y, si se le formare bultos, no podrá tragar los alimentos: produce al respirar el ruido de "aj-aj" (I. de Beiztin).

Remedios: Darle de beber vino de cocción de canela. Aplicarle a la garganta el emplasto hecho con ajo molido y salvado (I. de Olazaa). Para suavizar la tos, suelen darle de beber agua de cocción de orégano con mezcla de aguardiente (I. de Olazaa).

25. CONJUNTIVITIS ("begitako-miñe")

Con la inflamación de la conjuntiva el ganado suele ponerse legañoso, derramando lágrimas y casi sin vista (I. de Olazaa).

Remedios: Lavarle los ojos con paño empapado en manzanilla (I. de Olazaa). Introducirle en el ojo vidrio negro pulverizado o también azúcar pulverizado (I. de Mordazulo).

26. INDIGESTION GASTRICA ("ian-betea")

Remedios: Darle de beber manzanilla. Darle de comer manteca (I. de Erremedio). Darle de beber espuma de jabón (I. de Aitzio). Darle de beber agua de cocción de *pasmabelarra* o también lavativa con dicha agua (I. de Olazaa). No darle otro alimento que vino y leche hasta que empiece a rumiar (I. de Mordazulo).

27. METEORISMO AGUDO ("aizatu")

A causa de la acumulación de gases en el tubo digestivo se le abulta el ijar y en la respiración produce el ruido de "unk-unk" (I. de Mordazulo).

Remedios: Darle de comer tocino (I. de Astigarretxe). Darle de comer manteca (I. de Mordazulo). Darle de beber aceite o manzanilla (I. de Mendiurkullo). Pincharle con la lezna por el lado izquierdo de la ijada y, sacándole los gases, curarle la llaga (I. de Olazaa). Ir echándole agua fresca sobre el lomo hasta que se le pase (I. de Saleta). Hacerle andar a prisa cuesta arriba (I. de Muntxoeta).

28. ESTREÑIMIENTO ("embargüe")

Remedios: Darle de beber aceite. Darle de beber agua de cocción de ceniza del fogón. Darle de beber agua de cocción de cebolla amarilla (*tipulaorie*), un litro cada vez (I. de Mendiurkullo). Darle de beber agua de cocimiento de *tartikubelarra* o también de hiedra (I. de Olazaa). Darle lavativa con agua de cocimiento de malvas (I. de Gantxelu).

29. DIARREA ("berakoa")

Remedios: Darle de beber agua de cocción de puntas de zarza (I. de Mordazulo). Darle de beber por las mañanas un litro de cocción de *loratxuri*, hierba parecida al hinojo (I. de Mendiurkullo). Darle de beber agua de cocimiento de semilla de *uztaue* (I. de Lesarburu). Darle de comer arroz o de beber agua de su cocimiento (I. de Lesarburu). Darle de comer salvado (I. de Elemenditxe).

30. MAL DE RUMIA ("esnaurreko-gaitze")

Al intentar ejecutar la rumia siente náuseas, se le caen de la boca los alimentos extraídos de la panza y a causa de la calentura, se le salen granillos en la boca (I. de Olazaa).

Remedios: Lavarle la boca con agua y sal (I. de Aitzio). Quemarle los granillos con vinagre y sal (I. de Olazaa).

31. MAL DE TRIPAS ("tripa-miñe")

El ganado que padece mal de tripas suele estar inquieto, ahora echándose al suelo, ahora levantándose (I. de Mordazulo).

Remedios: Darle de beber agua templada con mezcla de aceite. Abriendo una zanja en el depósito de estiércol, introducir allí el ganado enfermo para que se caliente (I. de Mordazulo).

32. MAL DE LIBRO ("liburutokiko-gaitze")

Se le endurece el libro, se le paraliza la rumia, no puede evacuar del estómago, expide mal olor de la boca, las fosas nasales aparecen secas y, en la respiración, el ruido llamado *unkatakoa* "unk-unk".

Remedios: Darle de beber agua de cocción de malvas (I. de Beiztin). Darle lavativa con agua de cocción de malvas y *pasmabelarra* (I. de Olazaa). Frotarle por los costados con vino y aguardiente para que se le ablande el libro (I. de Mordazulo).

33. MAL DE ORINA ("usuriko-gaitze")

Remedios: Para hacerle orinar le dan de beber un litro de manzanilla con mezcla de tres copas de anís (I. de Mendiurkullo). Darle de beber manzanilla con mezcla de aguardiente (I. de Olazaa). Darle de beber agua de cocción de *azaripuztana* (I. de Olazaa). Darle de beber agua de cocción de *aunzgaroa* (I. de Mordazulo). Darle de beber agua de cocción de barba de mazorca de maíz (I. de Eskisaal). Darle de beber agua de cocción de pedúnculos de cerezas, *keiztxurtenak* (I. de Sালে). Darle de beber agua de cocción de corteza de fresno (I. de Mordazulo). Colocar sobre el lomo del ganado enfermo madejas de lino cocidas en ceniza calientes. La hierba llamada *xapelarra* suele perjudicar la orina (I. de Lesarburu).

34. HERMATURIA ("usurin odola")

Suele orinar sangre bien porque tiene piedras en la vejiga, o bien porque se le concentra la sangre en la vejiga (I. de Olazaa).

Remedios: Si tiene piedras en la vejiga, no le aplican remedio alguno. Si la causa es la concentración de la sangre en la vejiga, le dan de beber agua de cocción de *zaingorribelarra*, un litro por la mañana y otro litro por la noche. Con ello el ganado no se cura, pero se le prolonga la vida (I. de Olazaa). Darle de beber agua de cocción de *gibelbelarra* (I. de Elemenditxe).

35. HERPES ("legena")

Hay dos clases, el llamado *legen-zurie* (herpes blanco), con granitos que destilan un humor que produce costra y caída del pelo. Se le ahueca la escama y aunque aparentemente vaya curándose, la enfermedad suele continuar trabajando por debajo de la dicha escama (I. de Olazaa). La otra clase de herpes se llama *legen-gorrie* (herpes rojo). Produce escozor intenso, con la rascadura se ensangrenta y es peligroso su contagio (I. de Olazaa).

Remedios: Frotarlo con raíz de *illarrondo-belarra* (I. de Erremedio). Frotarlo con el zumo de *irasarbie* (I. de Gantxelu).

36. VERRUGAS ("garatxok")

Remedios: Atarlas con un hilo fino y al ser cortadas, desaparecen de por sí (I. de Mendiurkullo). Frotarlas con una moneda y echar dicha moneda de limosna en la ermita del Santo Calvario (I. de Aitzio).

37. BARRO ("arbie")

Suele ser un tumorcillo o grano duro en el carrillo, el cual, de no ser curado, poco a poco produce la muerte del ganado enfermo (I. de Olazaa).

Remedios: Cortar el grano y quemar la llaga con hierro incandescente (I. de Mordazulo). Aplicarle el emplastro hecho con vino, ajo molido y salvado (I. de Olazaa).

38. FORUNCULOS ("zuldarrak")

El ganado vacuno suele tenerlos ordinariamente en el lomo y costados. Proceden de la parte externa del cuerpo o de la piel y dentro contienen gusanos cuyos gérmenes han sido depositados por las moscas al posarse éstas sobre el ganado (I. de Eskisaal).

Remedios: Apretar los forúnculos y sacarles los gusanos (I. de Agirre). Frotarlos con caldo de morcilla (I. de Mordazulo). Frotar con agua caliente de cocción de *zuldabelarra* (I. de Iturrioz). Aplicarles el vaho de semilla de *ziarrabelarra* colocada sobre brasas (I. de Gantxelu).

39. TUMORES ("aunditxuk")

Inflamaciones en el espesor de la piel provenientes de la sangre; pero, a diferencia de *zuldarrak*, no suelen tener gusano en su interior. Al ganado vacuno en algunos casos le salen casi repentinamente en el lomo y costados ciertos tumores del tamaño de un queso y, de no aplicarle remedio, pueden producirle la muerte (I. de Mordazulo).

Remedios: Cortar el tumor, sacándole la sangre que contenga y, para evitar la infección, lavar la llaga con agua de cocción de *pasmabelarra* (I. de Mordazulo). Aplicarle el ungüento compuesto de cera, aceite y corteza de sauco (I. de Iturrioz).

40. DIFICULTAD PARA PREÑEZ ("umetan-ezin-geatue")

Remedios: Darle de beber agua de cocción de *aizgaroa* (I. de Saltxe berri). Darle agua de cocción de muérdago de manzano (I. de Gantxelu). Darle agua de alholva (I. de Lesarburu). Hacerle tragar una cerda de su propia cola (metiéndola en una mazorca de maíz la traga sin darse cuenta) (I. de Aitzio). Después de haber sido cubierta por el toro, darle de beber un litro de agua de cocción de hormigas. Es remedio usado por los antiguos (I. de Eskisaal y Saltxe-berri). Meter la vaca en el embalse de molino (I. de Mendiurkullo). Entregar de limosna a la ermita del Santo Calvario una madeja de estopa (I. de Mordazulo).

Medir con cera el pecho de la vaca y ofrecer dicha cera para luz a la ermita del Santo Calvario (I. de Saltse-berri). Los antiguos solían donar un litro de aceite a la ermita de San Prudencio de Lazcano. El año 1925 los de Arzate-txiki, en un caso muy rebelde de esta enfermedad, llevaron el litro de aceite, y la vaca quedó preñada (I. de Eskisaal). En el caserío de Aitzio existe la costumbre de llevar un litro de leche a la dicha ermita de San Prudencio cada vez que nace una ternera (I. de Aitzio).

41. PARTOS INFECCIOSOS (umeteiko gaitzek)

A raíz del parto para limpiar el interior de la vaca es costumbre antigua la de darle de comer trigo cocido durante ocho o más días por las mañanas y por las noches y en cantidad de una buena taza en cada tanda (Mendiurkullo). Darle de beber agua de cocción de *mirubelarra* (Olazaa).

42. PARA EXPELER LAS SECUNDINAS ("kaena ein aziteko")

Remedios: Darle de beber agua de cocción de muérdago, siendo preferido el muérdago de avellano (I. de Gantxelu). Darle de beber un litro de agua de cocción de *aunzgaroa*, *helecho* que crece en la *arrautka* de castaños viejos (I. de Mendiurkullo). Ordeñar la vaca y darle de beber su calostro (I. de Lesarburu). A raíz del parto darle de beber un litro de vino, privándole de todo alimento verde hasta que expela las secundinas (I. de Aitzio).

43. MAL DE OMBLIGO ("zilleko gaitze")

Esta enfermedad la suelen traer las terneras de las secundinas de la madre. Inflamación del ombligo y gangrena que acarrea la muerte de la ternera enferma, de no aplicarle remedios (I. de Beiztin).

Remedios: Ayudarle con *pasmabelar*, manteca y aceite (I. de Beiztin). Frotar con manzanilla frita en aceite (I. de Mordazulo).

44. MAL DE UBRE ("zingiñe")

El ganado afectado por esta enfermedad suele estar triste, a causa del endurecimiento de la región de la ubre.

Remedios: Lavar la ubre con agua ferruginosa (Mordazulo). Frotarle con espuma de jabón (I. de Salete). Los antiguos solían ordeñar la vaca y luego le llevaban la ternera muy hambrienta para que le extrajera toda la leche posible y procuraban tener la vaca cubierta con manta y en lecho seco, teniendo también cuidado de secarle la ubre

(I. de Aralegi). Colocan en un caldero piedras incandescentes y unas hojas de laurel bendecido y ordeñando la vaca sobre ellas aplican su vaho a la ubre enferma (I. de Kobai). Otros ponen piedras incandescentes en recipiente provisto de leche para aplicarle su vaho (I. de Mendiurkullo). Echar aceite y ajos machacados a un recipiente provisto de ceniza con algo de brasa y aplicarle su vaho (I. de Eskisaal). Antiguamente había costumbre de frotarle la ubre con aceite hervido y ajos fritos (I. de Salete). Hacer que tenga en calor la ubre enferma, envuelta en una bolsa de piel de cordero con la lana para dentro (I. de Andralizeta).

45. MAMITIS GANGRENOSA ("errepe miñe")

A algunas vacas se les pierde la ubre a causa de la obstrucción de los conductos. A otras se les endurecen las tetas y dan pus. Los antiguos solían decir que ello era efecto de gases (I. de Aralegi).

Remedios: Procurar extraerle toda la leche posible y frotarle la ubre con manzanilla frita en aceite (I. de Mordazulo).

46. TABANO ("akayek")

El ganado vacuno suele ser molestado (*elbik jo*) por los insectos llamados tábanos y cuando éstos le pican en la proximidad de los cuernos suele ser tal el sufrimiento que ocurren casos de caerse el ganado (I. de Agirre).

Remedios: Quitarles los insectos y matarlos (I. de Agirre).

47. GOLPES ("golpek")

Remedios: Untar la parte magullada con pepitas encarnadas de la enredadera llamada *sasayena* (I. de Salete). Atarle con tepe de tierra con la hierba para fuera (I. de Mordazulo). Aplicarle el emplasto hecho con *pasmabelarrak* cocidas y vinagre (I. de Erremedio). Quemar la magulladura con aceite hervido (I. de Mendiurkullo). Atar con paño empapado en sal y agua (Aitzio). Frotar con paño empapado en vino cocido. Frotar con agua de cocimiento de malvas. Frotar con zumo de ajo (I. de Beiztin).

48. HINCHAZONES ("aunditurak")

Remedios: Aplicar el vaho del cocimiento de romero en vino y luego frotarlo con ello (I. de Olazaa). Colocar sobre la hinchazón la cataplasma compuesta de malvas, *pasmabelarrak* cocidas y aceite (I. de Aitzio). Frotar con cocción de romero en mezcla de vino y aguardiente y atar con paño empapado en dicha cocción (I. de Eskisaal).

49. GANGRENA ("pasmao")

Remedios: Darle de beber agua de *pasmabelarra* y lavar con dicha agua (I. de Mendiurkullo). Colocar en un caldero ceniza y brasas y, echándoles aceite y ajos, aplicarle su vaho (I. de Salete).

ALGUNAS ENFERMEDADES DEL GANADO CABALLAR

MUERMO ("murmoa")

El ganado caballar atacado de esta enfermedad se pone con la cabeza gacha, ojos fijos en el suelo, derrame de mocos debido a la ulceración de la mucosa nasal, no come y le salen granos. Es enfermedad contagiosa (I. de Mordazulo).

Remedios: Colocando sobre brasas hojas de nogal y azúcar, aplicarle su vaho por las fosas nasales (I. de Mordazulo). Aplicarle el vaho de cocción de nogal (I. de Mordazulo). Introducirle por las fosas nasales agua de manzanilla (I. de Amilleta).

CATARRO ("catarroa")

Para su curación le dan de beber agua de cocimiento de hojas de nogal (I. de Lizarrusti y Amilleta).

HINCHAZON ("aunditue")

El año 1740 un caballo que tenía en la ijada una muy grande hinchazón atribuida a cornada de vaca, fué sangrado por Juan de Muxica que le aplicó los remedios de emplastos de malvas y otras cosas más. Dicho Juan de Muxica, que había practicado durante 12 años el arte de herrador y de albéitar con maestros aprobados, se presentó a exámenes y obtuvo facultad para ejercer el oficio de herrador y, en cuanto a la albaitería, licencia "para que sangre siempre que se ofrezca, eche cernada de cocimientos y cure las enfermedades de rodilla abajo".

CLAVO FALSO

El año 1748 el albaitar Juan Francisco de Zubillaga curó un macho de un clavo falso quemando con haceite hervido y aplicándole emplastos en los que entraban clara de huevo y otros ingredientes.

SARNA ("atza")

Remedios: Lavar y frotar con agua de cocción de hojas de nogal y

jabón (I. de Gantxelu). Frotar con azufre y aceite caliente (I. de Mordazulo). Frotar con agua de cocimiento de *atzbelarra* (I. de Aizarte-saletxe).

EZKABI ETA LEPRÁ ZURIE

Remedios: Frotar con agua de cocción de corteza de nogal (I. de Lizarrusti). Frotar con agua de cocción de *mermenabelarra* (I. de Gantxelu). Los antiguos se servían de agua de cocción de tabaco (I. de Amilleta).

APROVECHAMIENTO DE LA BELLOTA Y EL PUERCO

El año 1409 la Casa de Lazkano tenía el privilegio de que en todo tiempo en que en Aralar hubiese landa o bellota u otro cualquier fruto pudiera enviar 300 puercos, de ellos 100 en nombre del solar de Lazkano y los otros 200 en nombre del solar de Amezketa, y, además, los puercos que tuviera de diezmos de las iglesias y monasterios. El año 1504 los parzoneros de la sierra de Aralar repartían el pasto de bellota y "que el tpo que hubiere de durar la tal bellota o lande sea de Santa María de septiembre fasta el día de Reyes... que los puercos que echaren a comer el pasto que hubiere en los dhos montes porque salgan del dho pasto a los términos comunales de Aralar que por tal no sean prendados... con que se tornen de noche a sus cabañas de Enirio". (Doc. Avenencia entre los pueblos de la Unión). El año 1413 los representantes de Ataun, Lazcano y Zaldivia determinaron que las colaciones de Lazcano y Zaldivia pagasen a don Miguel de Urrutia, clérigo, y a doña María Ochoa de Arrondo, vecinos de Ataun, cada 10 rs. de plata por los dos puercos que indebidamente les mataron en Insusti. Las primitivas casas de Ataun encontraron una buena ayuda en el disfrute de lo que llamaban Basaparte (=participación en el bosque) que consistía en el derecho a la participación en el pasto de la bellota que hubiere en el monte comunal. El año 1813 Diego de Arcelus, vecino de Ataun, dice que las casas desde inmemorial tiempo disfrutaban del derecho llamado Basaparte que permite gozar no solamente de la materialidad de la bellota y pastos que produce el monte, sino también del producto de su venta en pública subasta. El año 1507 Martín de Izaguirre vendió la media suerte de Basaparte que poseía por 60 florines corrientes de cada 50 maravedis a Martín de Muga, dueño de la casería de Lauzti. En el siglo XV el Basaparte de los montes comunales de Ataun estaba distribuido en 48 suertes de pasto y las casas propietarias tenían señalada su participación de suerte entera, media suerte, cuarto de suerte, etc. Poco a poco se introdu-

jeron algunos abusos y en la inspección del año 1528 los guardas hallaron 68 suertes de pasto. Temiendo que de año en año se acrecentara el número, con gran perjuicio de la parzonería, determinaron que dando validez a los hechos consumados y admitiendo el encabezamiento de 68 suertes y medio, no suba ya el número bajo la sanción de 50 ducados de oro al parzonero que desobedezca. La tercera parte de la multa se abonará a la iglesia parroquial de San Martín de Ataun; otra tercera parte a los parzoneros leales y la otra tercera parte a los denunciadores. El citado año de 1528 se introdujeron unos 108 puercos más de lo reglamentario, los cuales según costumbre antigua todos eran perdidos; pero usando de benignidad, solamente se les impuso la multa de 20 tarjas por cada puerco. El que quisiera disfrutar del Basaparte de otro mediante compra, podía introducir en el pasto hasta 20 puercos. Si algún parzonero no tuviese puercos podía vender el pasto a algún otro parzonero dentro de los ocho primeros días después de San Bartolomé, fecha en que se adjudicaba la participación. Si en ese plazo ningún parzonero lo quisiera adquirir, el dueño del Basaparte podía vender el disfrute a quien lo solicitara o podía traer también puercos de fuera. El día de San Lucas del año 1627 tuvo lugar uno de los arrendamientos del pasto de bellota de Aizkolisasi a favor de Martín de Oteiza por 80 ducados, debiendo durar el aprovechamiento hasta el día de San Andrés. A mediados del siglo XIX eran muchas las casas que enviaban pequeñas manadas de puercos a los pastos comunales. En Txuitxuita solía haber una cuarentena de cochiqueras hechas con tepes. También abundaban en Errasti y Alleco ondo. Los de Lauzterreca enviaban sus puercos a la borda de Azti y los alimentaban con la bellota de haya y de roble de los contornos. En su proximidad existe el término conocido con el nombre de Txerriteita (*txerri-tegui-eta* = cochiquera). En Marquesanea hay otro término llamado Zotoleta. Antiguamente a las cochiqueras llamaban Zotalak debido a que eran hechas con tepes o *zotalak*.

La tradición recogida en Ataun dice que antiguamente había en sus bosques corpulentas hayas que solían estar cargadas de bellota. Que acudían manadas de puercos, desde Santa Fe en adelante, a Marumendi, Agaunza y a otros sitios en los que hubiere bellota y en ellos solía haber cochiqueras para su albergue.

En los tiempos antiguos abundaba el jabalí en los montes de Ataun y cuentan que éstos, mezclados con los puercos, algunas veces pernoctaban en las cochiqueras. Las crías de marrana que fueran de casta de jabalí solían ser muy ariscas y al mes de nacer solían huir al monte.

El nombre antiguo del puerco es *urde*, el actual *txerri*. El tocino recibe el nombre de *urdaí* (*urde-ki*), el jamón *urdaí azpiko*, el puerco silvestre o jabalí *basurde* (*baso-urde*=puerco de bosque). El puerco

parece que es indígena como lo da a entender la aparición del puerco silvestre o jabalí en nuestras montañas. Al ensancharse la zona agrícola a sitios algo alejados del casco urbano, comenzó a notar el daño que los jabalíes, guarecidos en los bosques, hacían en los cultivos y desde la entrada del siglo XVIII comienza la persecución contra ellos. El año 1738 la villa dió dos libras de pólvora para caza de jabalíes o para ahuyentarlos, porque hacían daño en las mieses. En los apuntes que dejó don Francisco de Urdangarín, Beneficiado que fué de la parroquia de San Martín, se conservaba la nota de los jabalíes que fueron cazados en los montes de Ataun desde el día 26 de diciembre del año 1828 hasta el 14 de febrero inmediato. La dicha nota, de la que fué enviada por su autor una copia a la Diputación Provincial, dice que fueron cazados 16 jabalíes y que "en todos tiempos ha sido corriente en este país el enzarzarse los caseros con los jabalíes y este año más que nunca por cuanto por la mayor altura de las nieves y, por consiguiente, la dificultad de poder manejar el arma de fuego, casi todos han sido muertos con palos y bayonetas de que iban provistos en esta cacería los caseros. Sin embargo, no ha habido más desgracia personal que la de un hombre que habiéndose enzarzado con un jabalí terrible, le abrió el muslo de una colmillada; pero, por fortuna, superficialmente y se curó al mes. Otro mozo que aguardó en la nieve cortada al jabalí más terrible que se ha cogido este invierno, estuvo en peligro de perder la vida; pues habiéndose enzarzado la bayoneta que llevaba en la punta de su palo por un lado del espinazo, se le metió entre piernas; éste, olvidándose todavía del peligro en que se hallaba, le agarró a las dos orejas y pudo detenerlo hasta que sus compañeros le rompieron a palos el espinazo y sujetarlo luego entre todos".

Uno de los aficionados a perseguir a los jabalíes fué Ascensio Zuruza de Arratiñea. Era individuo muy forzudo y pesaba alrededor de 110 kilos. En cierta ocasión Ascensio y sus hermanos Francisco y el sargento (era en tiempo de la Guerra de la Independencia) vieron que un jabalí crecido, huyendo de la nieve estaba refugiado en la cochiquera de Txerritei-zarreta. Los tres hermanos se lanzaron sobre la fiera mientras los otros dos le sujetaban, Ascensio lo mató a palos.

Menos afortunado fué Ignacio de Aguirre de Ayecheberría. El año 1867 tres jabalíes acosados por los cazadores, descendían de Artetagoegua y uno de ellos, muy grande, atravesó el río Agaunza. Ignacio, que en aquel momento se hallaba en el castañal haciendo palotes o *esolak*, arremetió contra la fiera y clavóle en la cabeza el hacha que tenía en las manos; pero el jabalí reaccionó y dió una terrible colmillada a Ignacio, y éste falleció muy pronto. Su hijo Ambrosio que allí se encontraba, clavó también su hacha en la cabeza de la fiera y recibió otro mordisco por fortuna no grave y del que luego se curó. El jabalí fué muerto por los cazadores y llevado a la Universidad de Oñate para ser

allí disecado. A la entrada del siglo XX se veían bastantes jabalies en los bosques de Ataun; pero, a causa de la persecución de que son objeto, van desapareciendo por completo.

La cabra ("auntza").

Sin olvidar los daños que su libre apacentamiento suele originar en el arbolado, por el poco coste de su manutención y utilidad que rinde, ha sido animal acariciado y, a pesar de las disposiciones prohibitivas, al casero le ha costado desprenderse de ella.

Las disposiciones contra las cabras datan desde muy antiguo. El año 1457 las ordenanzas de la Hermandad establecen la prohibición de que las cabras pazcan en montes o términos ajenos bajo la multa de diez blancos por cada cabra y cinco por codo cabrito. Parece que esta disposición encontró bastante resistencia en el pueblo, por lo que poco a poco cayó en desuso. Pero el perjuicio que se iba originando en los bosques era grande y el fuero de Guipúzcoa restablece la prohibición con aumento de sanciones y en el Tit. XI. C. VI ordena "que de aquí adelante en la dha provincia nig^o ni algunos traigan cabras en terminos e montes ajenos... qualquier cabras que fueran halladas paguen por cada vez por cada cabeza mayor diez blancas y por el cabrito a cinco blancas... Y como por el discurso del tpo mudase el provecho de las cosas... y no estimasen en nada la dha pena... la pena de los transgresores sea y se extienda 24 mas por cada cabra y 12 por cada cabrito y al doble prendandolas de noche". El año 1764 la villa de Ataun prohibió la entrada de cabras en las zonas de Artetaco-egüia, Igonizzearra, Urrinoicoiz y Malcorburu. El año 1793 para poner remedio al daño que el libre apacentamiento de la cabra originaba en los montes concejiles, se ordena que se saquen todas para primero de marzo y pasado dicho plazo se prenderá en cualquier término concejil y se impondrá la sanción de un peso por cabeza. El año 1826 la Junta General celebrada en Fuenterrabía ordena que cualquier persona pueda matar libremente como caza toda cabra que se hallase en terreno comunal y del mismo modo la que estuviere en propiedad de particulares, siempre que sus dueños no las pazcan en parajes cerrados o, trayéndolas en abiertos, no las tengan atadas, debiendo de tener aún para esto previa autorización de la Diputación. Obedeciendo a esas leyes, el año 1827 en el pueblo de Ataun se había conseguido la desaparición de todas las cabras que pacían en los montes comunales; pero existían en terrenos de particulares unas 62 que pacían sin licencia, por lo que la Diputación ordenó se quitasen inmediatamente. Antiguamente la cabra constituía un complemento de los rebaños de ovejas y había zonas que por las condiciones del suelo eran más apropiadas para rebaños de cabras que para ovejas, como ocurría con los encinales de las peñas de Itandieta, Jentil

baratza, Orlaza-aitze, etc. El año 1621 se dió autorización a Juan de Abisqueta, vecino de Beasain, para que sus ovejas y cabras pudieran pacer en los términos concejiles de Ataun y que en "la cova de Liçaurrizti que puedan estar 10 noches cada año". El año 1611 la casa Auzmendi tenía su redil de cabras en el encinal de Usuela. A mediados del siglo XVIII Pedro de Barandiarán de Caminoa acudía con su rebaño de cabras a la peña de Arzate y en la antigüedad figuran varios rediles de cabras, algunos de los cuales, como Sastei-saleche y Andralizeta, fueron convertidos más tarde en casas habitadas.

Suelen contar los ancianos que en un tiempo solía haber mucha cabra en las peñas calizas y encinales de Ataun y que apenas había *aitelume* que careciese de alguna. La cabra parece que es indígena como lo indica la aparición de la cabra silvestre (*basauntze*).

En la antes mencionada cacería del invierno de 1828 fueron capturados en los montes de Ataun 47 corzos y de ellos "se reputan 14 que se habrán cogido vivos, algunos sin lesión alguna y otros con alguna que otra contusión de palos". En la segunda mitad del siglo XIX D. José de Ibarrolaburu, vicario de S. Gregorio, tuvo en casa un corzo cogido vivo en los montes de Ataun e intentaba domesticarlo; pero cierto día se fugó hacia el bosque y hubo de ser capturado a tiros. En una de las cacerías del año 1874 un corzo que venía perseguido por los perros al atravesar el río Agaunza se metió en un pozo bastante grande que había en Sansostra y allí fué capturado vivo por José Antonio de Dorronsoro.

Hacia el año 1880 había bastantes corzos en el monte Ayesu y solían bajar hasta los castaños de Lauzti-erreka. Abundaban también en Markesanea. La apertura de la carretera en el trozo de Erroyondo a Lizarrusti precipitó la desaparición del corzo, pues durante las nevadas el cazador los cogía con bastante facilidad siguiendo las huellas de pisada que dejaba al atravesar la carretera. Los últimos residuos se extinguieron hacia el año 1905.

FIERAS

En los siglos pasados el vecindario de Ataun ha sostenido una constante lucha contra las fieras que hacían considerables daños en el ganado que pacía en los montes. En el siglo XVI fueron capturadas bastantes, distinguiéndose como cazadores Juanes de Arrateguibel de Suso y Phelipe de Arrateguibel, vecinos de esta villa. El primero de ellos el año 1557 mató dos osos y nueve años más tarde entre ambos mataron al oso grande que comía vacas en los términos de Agaunza.

El año 1574 vinieron varios cazadores con sus sangüesos a matar un oso que hacía gran degüello en el ganado vacuno y anduvieron en su persecución durante tres días. A la terminación del siglo XVI fueron cazados otros dos osos en la jurisdicción de Ataun, uno en Malkorburu y

el otro en Ayesondo. El año 1605 Domingo de Arrateguibel mató un oso con dos crías en el monte Malkorburu. El año 1640 Domingo de Echeve y Felipe de Arratibel de Tellería de Suso mataron en los términos de Ataun una osa con dos crías. En la tradición está vivo el recuerdo de la existencia del oso en los montes de Ataun.

"Zarrak esan oi zoen arzak batak
besteari arrika ibiltzen ziela
mendi batetik bestea. Urrutia
botatzen emen zoen arrie".

Los antepasados solían decir que los osos se apedreaban el uno al otro de monte a monte y que lanzaban la piedra a grandes distancias. (Informe del Basazai o guarda forestal).

Tenemos también el *katamotz*, el cual en los documentos figura con los nombres de tigre, leopardo y onza, pero según la descripción que de él suelen hacer los ancianos, es el lince. Sobre esto Ricardo de Izaguirre tiene publicado un trabajo interesante en la Revista Internacional de Estudios Vascos. Tom. XXV. n.º 4. El año 1603 fué cazada una "onza brava" en las sierras de Ataun. El año 1606 Pedro de Munduate cazó un "tiguer" en el monte Agaunza. El año 1755 unos de Cegama cazaron un "tigre o leopardo". A comienzos del siglo XIX el pastor Juan Antonio de Barandiarán de la casa Aizarte-Saletxea se lamentaba de que en Arrate-belz su rebaño fuera muy perseguido por el *katamotz*. En cierta ocasión un feroz *katamotz* en el monte Murumendi se lanzó contra una vaca montesa de la casa de Urkullaga. La vaca con las zarpas de la fiera sobre sus espaldas, corre y consigue llegar en su huída hasta cerca de las puertas de la casa en donde cae rendida y en aquel momento la fiera le arranca de un formidable zarpazo el hígado.

Según cuentan en el barrio de Aya, se le apareció otro *katamotz* a un casero que iba a cortar hoja de árbol para el ganado. El hombre se apresuró a subirse a la punta del árbol y el *katamotz* intentó hacer lo propio. Estando ya a punto de alcanzar al hombre, éste, valiéndose del hacha, cortóle las zarpas y la fiera cayó al suelo y se fué rodando por la pendiente abajo.

Suelen contar también que hacia el año 1820 alguna fiera ahogaba las cabras que se acogían al *auzentxe* que tenían los de Alsasua en las proximidades del límite de Ataun. Introdujeron en el *aunzetxe* una docena de marranas hambrientas y al entrar la fiera emprendieron a mordiscos contra ella. Al día siguiente aparecían colgadas del techo las zarpas del *katamotz* que las marranas no pudieron alcanzar: lo restante del pecho se lo habían comido. (J. de Matxintone).

Entre los animales dañinos tenemos también el lobo, *otsoa*, que en los siglos pasados abundó en los montes de Ataun. El año 1582 varios

vecinos de Ataun cazaron nueve lobeznos. El año 1788 Ambrosio de Beguiristáin cazó en los montes de Ataun cinco cachorros de lobo.

El lobo ahogaba las ovejas y las abandonaba después de sacarles la sangre. Para la defensa y custodia de sus rebaños los pastores solían tener grandes cercos y *eskortas* cuyos restos abandonados existen aún. Cuando los lobos empezaban a aullar por entre las peñas de Akait-Maizei o en los bosques de Agaunza, infundían mucho miedo a las ovejas, las cuales se agrupaban por instinto. Ante la presencia del lobo, las yeguas se colocaban en círculo y con las cabezas para dentro, pues se defendían a coces. Las crías se colocaban dentro del círculo y el *kamezaie* o caballo fuera del corro, relinchando con alboroto y dando vueltas al rededor de las yeguas a las que intentaba defender. Las vacas se colocaban en círculo y con las cabezas para fuera. Estas se defendían con los cuernos e infundían al lobo más miedo que las yeguas

Ganado a medias.

No siempre se encontraban los vecinos con recursos para adquirir el ganado que necesitaban y ello dió lugar a la antigua costumbre de tener ganado prestado o ganado a medias.

El año 1504, hablando de los seles de Aralar, se dice que los vecinos tienen "facultad de poder tener sus ganados a medias". El año 1687 don Juan de Zubicoeta tenía en la casería de Bedama 20 vacas a medias con Diego de Larraza, cuatro vacas a medias con Diego de Munduate, casero de Urrestarasu de yuso y cinco vacas con Phelipe de Gomensoro de Iparraguirre. El año 1688 don Juan de Arratibel tenía en poder de sus inquilinos 50 cabezas de ganado vacuno con ganancia a medias. El año 1719 Andrés de Bazterrica de Gomensoro de yuso tiene a media ganancia y pérdida una vaca con su becerro apreciada en 14 ducados y tiene en arriendo 18 ovejas apreciadas en rs. cada una. El año 1758 en el testamento de J.º de Barandiarán se dice que María Antonia de Arratibel de Atallua puso en su poder "una vaca con su cría para regirla a media ganancia y pérdida con pie y estimación de 14 ducados de vellón... Y la ganancia que resultare con el descuento de los 14 ducados del pie del dho ganado me toca la mitad". El año 1749 Lorenzo de Otamendi vende a Francisco de Urdangarín "sacadas en suerte a escoge fuera de rehusas, diez ovexas sorteadas de dho rebaño en la forma que se acostumbra en semejantes casos, ajustado el precio de cada una de dhas diez ovexas a 24 rs. de vellón a pagarle para el primero de enero de 1751 y en el intermedio tiempo en cada uno de los dos años a 10 rs. de vellón por el tributo de sus crías, leche y esquilno de lana". El año 1756 Pedro de Barandiarán entregó 10 ovejas a Juan de Urdangarín "a tributo y sociedad... tener en su poder dhas ovejas con pie y estimación de dhos 20 ducados... hasta el tiempo

que fuera la voluntad de dho Barandiarán o seis años. Y por aprovechamiento de la leche, corderos y esquilno de lana de dhas 10 ovexas se obliga también a pagarle... 12 reales de vn. en cada año y a entregarle cumplido que sea las mismas 10 ovexas en el mismo estado que las recibió y de la misma estimación de su capital conforme a la costumbre de esta villa". El año 1765 Pedro de Arratibel, inquilino de Aldarreta de yuso, tiene 45 ovejas con pie y estimación de dos ducados cada una de ellas pagando el tributo de 45 reales en cada año por ellas, 25 cobras estimadas cada una en 18 reales, a tributo para nueve años con obligación de restituir pasado dicho tiempo y en ínterin pagar 25 rs. de tributo al año. Tiene también recibidas tres vacas con pie y estimación de 45 ducados para gobernarse a media ganancia y pérdida. En esa época Domingo de Urdangarín da a media ganancia a Juan de Barandiarán de Sansaetxea una vaca preñada para cuatro años y partirán a medias la ganancia conforme el estilo de esta villa y cumplidos dichos cuatro años devolverá la vaca conforme se le entrega. El año 1880 Juan Felipe de Arín de Telleri-azpikoa prestó a Francisco de Altolaquirre una vaca tasada en 640 rs. y dos becerras tasadas una en 200 rs. y la otra en 180 rs. Francisco de Altolaquirre podía desligarse del compromiso cuando así lo deseara. Asimismo podía desligarse Juan Felipe de Arín exceptuando el período en que el ganado estuviere preñado de seis meses y después del parto hasta que el becerrito tuviese seis meses. Toda la ganancia habría de ser repartida a medias. Si algún ganado se desgraciare o muriere de accidente el daño se repartiría a medias entendiéndose para este efecto de tasa ya señalada. En los casos que quedan indicados la prestación de ovejas y cabras se ha efectuado mediante un tributo señalado entre ambas partes y la prestación del ganado vacuno mediante el reparto de la ganancia que hubiere.

En algunos arrendamientos de casas los dueños han solido exigir a los inquilinos la carga de tener ganado a medias. El año 1653 J.º Sanz de Axarrieta dió en arriendo la su casa de Amuñain-azpikoa en 22 ducados anuales y la obligación de tener a media ganancia y pérdida nueve cabezas de ganado vacuno. El año 1672 Pedro de Bazterrica da en arriendo la su casa de Arizandieta a J.º de Bazterrica en 28 ducados, dos capones y la obligación de tener 30 ovejas a medias y de la ganancia de éstas ha de entregar al año tres carneros de entre año, una arroba de queso, un requesón y un cordero. El año 1710 en el arrendamiento de Aldarreta-azpikoa entra la obligación de tener a media ganancia seis vacas, una yunta de bueyes y 20 ovejas. A mediados del siglo XVIII el arrendamiento de media casa de Gomensoro producía 35 ducados anuales, un par de capones y la mitad de la ganancia del ganado vacuno que había en ella. El año 1752 la casa Amilleta rentaba una arroba de queso, un cordero lechal y "la carga de tener a media

ganancia a burquide al ganado vacuno que es lo mismo que decir que la mitad del ganado que se mantenía en la dha casa fuese del dueño y la otra mitad del inquilino y que la ganancia del todo se deba repartir a medias entre el dueño y el inquilino".

IMPORTANCIA DE LA GANADERIA

Una idea de la importancia que la ganadería tenía en los siglos pasados nos la da la lista de los objetos embargados el año 1550 por la villa de Villafranca a varios vecinos de Ataun que no quisieron someterse al impuesto fogueral que pretendía aplicarles: "en seys hanegas de avena y cuatro haces de tocino, en un puerco vivo y en todas las vacas que tenía maestre Martín de Munduate — y en quince hanegas de trigo, en 15 hanegas de avena, en 40 ovejas y en tres cabezas de bueyes como en bienes de Domingo de Axarrieta — y en dos haces de tocino y en dos puercos vivos como en bienes de Esteban de Eleizalde — y en 30 ovejas e diez cabras, en un rocín de Juan de Albisu — y en diez hanegas de trigo y seys hanegas de avena y en cuatro haces de tocino y en 40 ovejas, en un rocín de Pedro Andrés — y en seys hanegas de trigo e diez hanegas de mijo y treinta ovejas de Juan de Muxica — y en un puerco vivo y en veinte ovejas y en siete cabras y en un macho de Martín de Arain — y en cien hanegas de trigo y veinte hanegas de avena y en ocho haces de tocino e cincuenta ovejas e treinta vacas de Domingo de Auzmendi", etc.

De la lectura de esta lista se deduce que los caseríos en aquel tiempo se dedicaban al cultivo de la agricultura y al aprovechamiento del producto de la ganadería y así figuran fanegas de trigo, de avena y de mijo, vacas, puercos y haces de tocino. El año 1639 Felipe de Arratibel tenía 24 vacas, 50 ovejas, 14 corderos, 26 cabras, un macho y dos lechones. El año 1650 Bartolomé de Aramburu de Arbeldi tenía 20 vacas, una junta de bueyes, 70 ovejas, 22 corderos, 24 cabras y 19 lechones. El año 1604 Juan de Urrestarasu de Esquisabel dice en su testamento que tiene 80 cabeças de ovexas, corderos, cabras y cabritos... 11 puercos... 30 cabeças de vacas... el heredero... sea tenido y obligado de tener y tenga dho ganado vacuno siendo la voluntad de Dios en su pie perpetuamente y lo mismo sus sucesores excepto lo que fuere para carne y si otra cosa hiciere... pierda todo el derecho que tuviere en dho ganado y suceda el otro hermano".

EDIFICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL GANADO Y SUS CORRESPONDIENTES CASAS FUNDADORAS

1. AMUNDARAIN. 2. AMUNDARAIN-SALETXEA

El año 1672 Pedro de Uriesabel, dueño de la casa solariega de Amundarain, construyó una borda o casa de ganado la cual desde el

año 1787 figura como casa habitada con el nombre de Amundarain-saletxea. El rebaño de ovejas de los inquilinos de la dicha casa de Amundarain-saletxea solía pacer en el monte Laredo.

3. BARANDIARAN-AUNDIA. 4. UÇAMA. 5. BARANDIARAN-BERRIA. 6. IÑURRITA

La casa solariega de Barandiaran-aundia el año 1549 tenía una borda de ganado llamada Uçama o Salese, la cual fué derribada a la entrada del siglo XIX para construir con sus materiales y en solar próximo la casa llamada Saletxe-zarra o Barandiaran-berria.

El año 1621 el llano de Iñurrita era sel amojonado y, según tradición, la casa Barandiaran-aundia tenía allí su *aunzetxe* o corral de cabras, el cual corral el año 1681 fué convertido en casa habitada con el nombre de Iñurrita. Esta casa se halla a 90 pies de distancia del sel.

7. BARANDIARAN-TXIKIA O DE YUSO. 8. ITOLAZA

Al borde del sel amojonado de Itolaza el año 1637 hay una borda de ganado construída por Pedro de Barandiarán de yuso y la dicha borda, desde el siglo XVIII, está convertida en casa habitada.

9. ALDASORO. 10. ALDASORO-SALETXEA

La casa solariega Aldasoro el año 1617 tenía una borda de ganado, la cual desde el siglo XVIII está convertida en casa habitada con el nombre de Aldasoro-saletxea.

11. SASTEGI. 12. SASTEGI-SALETXEA

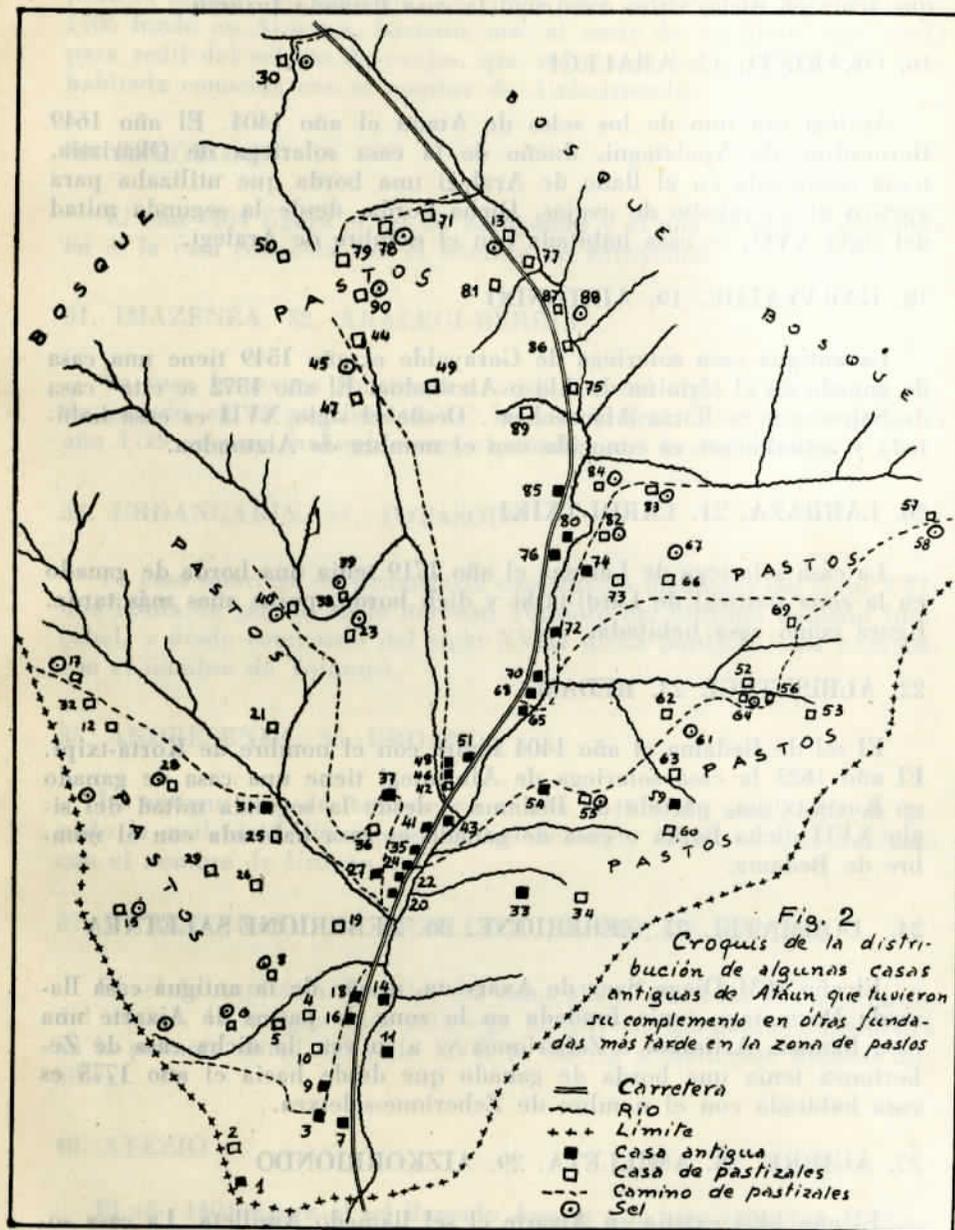
La casa solariega de Sanztegia el año 1549 tenía una borda de ganado en la partida de Aralegi, y según tradición, era en un tiempo *aunzetxe* o aprisco de cabras. Desde el siglo XVIII es casa habitada con el nombre de Sastei-saletxea.

13. LASARTE

El año 1621 se declaró que era sel amojonado el llano de Lasarte. En él aparece, a la entrada del siglo XIX, la casa Lasarte, la cual desde hace tiempos está convertida en *saletxe*.

14. BIDARTE-AUNDIA. 15. INZARZU

El sel de Inzarzu figura el año 1404. A mediados del siglo XIX la



casa solariega de Bidarte-aundia, con los materiales del redil de ovejas que tenía en dicho sitio, construyó la casa llamada Inzarzu.

16. OKARIZTI. 17. ARALEGI

Aralegi era uno de los seles de Ataun el año 1404. El año 1649 Bernardino de Apalategui, dueño de la casa solariega de Okariztia, tenía construida en el llano de Aralegi una borda que utilizaba para aprisco de su rebaño de ovejas. Dicha borda, desde la segunda mitad del siglo XVII, es casa habitada con el nombre de Aralegi.

18. GARAYALDE. 19. AIZTONDO

La antigua casa solariega de Garayalde el año 1549 tiene una casa de ganado en el término de Ala o Aiztondoa. El año 1572 se cita "casa de Salese que se llama Alacoechea". Desde el siglo XVII es casa habitada y actualmente es conocida con el nombre de Aiztondoa.

20. LARRAZA. 21. LARDI-TXIKI

La casa solariega de Larraza el año 1719 tenía una borda de ganado en la zona pastizal de Lardi-txiki y dicha borda, pocos años más tarde, figura como casa habitada.

22. ALBISUTEGI. 23. BEDAMA

El sel de Bedama el año 1404 figura con el nombre de Korta-txipi. El año 1623 la casa solariega de Albisutegi tiene una casa de ganado en Korta-txipia, partido de Bedama y desde la segunda mitad del siglo XVII dicha borda o casa de ganado es casa habitada con el nombre de Bedama.

24. DORMATEI. 25. ZEBERIONE. 26. ZEBERIONE-SALETXEA

El año 1631 Diego Sanz de Axarista, dueño de la antigua casa llamada Dormategi, tenía fundada en la zona de pastos de Aizarte una casa llamada Artisabel o Zeberionea y, a su vez, la dicha casa de Zeberionea tenía una borda de ganado que desde hacia el año 1775 es casa habitada con el nombre de Zeberione-saletxea.

27. AGIRRE. 28. AMILLETA. 29. AIZKORRIONDO

El año 1404 existía en Aizarte el sel llamado Amilleta. La casa solariega de Agirre se extiende a la zona pastizal de Aizarte, fundando a

mediados del siglo XVII en el borde del sel de Amilleta la casa que lleva el nombre de Amilleta. La citada casa solariega de Agirre el año 1706 fundó en Aizarte, bastante más al norte de Amilleta, una borda para redil del rebaño de ovejas, que más tarde fué convertida en casa habitada conocida con el nombre de Aizkorriondo.

30. ERROYONDO

El año 1404 figura el sel de Erroyondo y el año 1678 la villa funda en él la casa conocida con el nombre de Erroyondo.

31. IMAZENEA. 32. ARALEGI-BERRIA

La casa Imazenea construyó a mediados del siglo XVII una borda de ganado en la proximidad del sel de Aralegi, borda que hacia el año 1729 se puso habitable con el nombre de Aralegi-berria.

33. URDANGARIN. 31. TOTOSORO

La casa solariega de Urdangarín construyó a mediados del siglo XVII una borda de ganado en la heredad Totasoro del término llamado Idoicabal, y desde comienzos del siglo XVIII dicha borda es casa habitada con el nombre de Totasoro.

35. ANDRESENEA. 36. URDANO

La antigua casa de Andresenea el año 1549 tenía una borda de ganado la cual, desde la segunda mitad del siglo XVII, es casa habitada con el nombre de Urdano.

37. URRESTARASU. 38. ERZILLEGI. 39. SEL DE AZPILDI

El sel de Azpildi o Ayzpildi era conocido el año 1404 y, en el borde del mismo, la antigua casa solariega de Urrestarasu-garakoa construyó en la primera mitad del siglo XVII la casería actualmente llamada Erzillegi.

40. AYEZIO

El año 1404 figura el sel llamado Ayezio y la casa solariega de Axarista fundó en él durante el siglo XVII el caserío de Ayezio.

41. ERMENTARIA. 42. SALETXEA

La casa Ermentaria el año 1631 tiene en Arrondoa una borda o saletxe que más tarde es casa habitada con el nombre de Arrondo-saletxea.

43. ZAPATARIA. 44. LARBURU. 45. SEL DE AMUSETA

El año 1404 existía el sel de Amuseta. En su borde hacia el año 1630 la casa Zapataria de Arrondoa fundó la casa llamada Larburu. En el siglo XVIII se dice que el sel de Amuseta está entre Orlaza menor, Orlaza mayor y Larburu y que comprende dentro la casa de Larburu.

46. ARRUTEGI. 47. ORROLAZA

La antigua casa de Arrutegi hacia el año 1630 fundó en el borde del sel de Amuseta una casa de ganado, según tradición *aunzetxe* o corral de cabras y éste desde mediados del siglo XVII es casa habitada con el nombre de Orrolaza.

48. ARZULOA. 49. MENDIURKULLO. 50. BEGIRISTAIN

La casa Arzuloa de Arrondoa fundó a la entrada del siglo XVII la casa de Mendiurkullo, la cual, según tradición, primeramente fué borda de ganado. A mediados del mismo siglo XVII Juan de Begiristain, dueño de las citadas casas de Arzuloa y Mendiurkullo fundó la casa Begiristain, la cual, según tradición, primitivamente fué *aunzetxe* o corral de cabras.

51. BAZTERRIKA. 52. ARIZANDIETA. 53. SOROTXOETA

La casa solariega de Bazterrika de suso a comienzos del siglo XVII fundó en el borde del sel de Arizandieta una borda de ganado, la cual desde mediados del mismo siglo es casa habitada, llamándose actualmente Arizandieta una borda de ganado, la cual desde mediados del mismo siglo es casa habitada, llamándose actualmente Arizandieta-txikia. El inquilino de la dicha casa de Arizandieta-txikia, a comienzos del siglo XIX, tenía un *saletxe* el cual desde el año 1877 es casa habitada con el nombre de Sorotxoeta.

54. DORRONSORO. 55. ALDAKIO. 56. ITURTXO. 57. URRESUA.
58. SEL DE URRESUA

El año 1404 figuran en Ataun los seles de Aldakio, Urresua el vie-

jo y Urresua que es más ayuso. La casa solariega de Dorronsoro a mediados del siglo fundó en el sel de Urresua de yuso la casa conocida con el nombre de Urresua. La misma casa solariega de Dorronsoro hacia el año 1652 tenía en el borde del sel de Aldakio una borda, la cual el año 1664 aparece convertida en casa habitada con el nombre de Aldakio. Asimismo el *saletxe* que la mencionada casa de Aldakio tuvo en el término llamado Iturtxo desde el año 1870 es casa habitada con el nombre de Iturtxo.

59. AZAROLA. 60. AZAROLA-BERRI

El siglo XIX la casa Azarola tenía una choza para aprisco del rebaño de ovejas y el año 1907 fué convertida en casa habitada con el nombre de Azarola-berria.

61. SEL DE ABETA. 62. ZUAGA. 63. UBELARAIN

El año 1404 existe el sel de Abeta conocido también con los nombres de Gorostola y Gorostola. En su periferia están las casas Zuaga, que el año 1573 pertenecía a la Casa de Lazkano, y Ubelarain que asimismo pertenecía a la citada Casa de Lazkano el año 1549.

64. ARIZANDIETA

El año 1585 existe el sel de Arizandieta y en él la villa construyó en 1734 la casa llamada Arizandieta.

65. ARIN-BARBEROETXEA. 66. IGARZAGARATE.
67. SEL DE ERASOLAZA

El sel de Erasolaza existe el año 1404. La antigua casa Arin-barberoetxea hacia el año 1634 fundó en el término superior de dicho sel la casa llamada Erasolaza o Igarzagarate.

68. ARIN-ETXEBERRIA. 69. ATAUNSORO

El año 1552 existe el sel llamado Ataun-saroe y en su borde Arin-etxeberría funda a mediados del siglo XVII la casa llamada Ataun-soro.

70. ALDABALDE. 71. IBERONDO JOANENEA

El año 1624 la casa solariega Aldabalde de Arinbarrioa tiene una borda de ganado debajo del sel de Iberondo y dicha borda desde comienzos del siglo XVIII es casa habitada con el nombre de Iberondo-joanenea o Lili.

72. SANSETXEA. 73. SABIAGA

La casa Sansetxea en la primera mitad del siglo XVII construyó en el término llamado Sayabiaga una borda de ganado, la cual desde antes del año 1682 es casa habitada con el nombre de Snsetxe-Barandiarán o Sabiaga.

74. GOMENSORO. 75. GOMENSORO-SALETXEA

La casa solariega de Gomensoro el año 1645 tiene en el término superior de Sorkony-zelaya una borda de ganado, la cual desde el año 1709 es casa habitada con el nombre de Gomensoro-saletxea.

76. TELLERI-AZPIKOA. 77. SARRIARTE-AZPIKOA. 78. IBERONDO-TXULOA. 79. IBERONDO-ANDIA

El año 1404 existen los seles llamados Sarriarte e Iberondo. La casa solariega de Telleriazpikoa hacia el año 1636 funda en el borde del sel de Sarriarte la casa llamada Sarriarte-azpikoa. Asimismo la misma casa de Telleriazpikoa, a la entrada del siglo XVII, funda las casas de Iberondo-andia en sitio donde anteriormente había una choza y la de Iberondo-txuloa, esta última en el borde del sel de Iberondo.

80. TELLERI-GARAKOA. 81. ANDRALIZETA

La casa solariega Telleri-garakoa, hacia el año 1632, fundó la casa Andralizeta, llamada también Saletxe y la cual, según tradición antigua, primitivamente fué *aunzetxe* o aprisco de cabras.

82. PEUNEBERRI

El año 1404 existía el sel llamado Osinygartua y el año 1877 fué fundada en él la casa llamada Peuneberri.

83. LAUZZI

El año 1404 existía el sel de Lauzzi y en su borde el año 1549 había una casa que es conocida con el nombre de Lauzzi-garakoa. Poco más abajo está la casa Lauzzi de yuso o Lauzzi-azpikoa, anterior al año 1404.

84. LARRUNZA

El año 1404 existía el sel de Larrunza y en su borde en el siglo XVI aparece una casa llamada también Larrunza, la cual el año 1599 era propiedad de la Casa de Lazkano.

85. ARRATIBEL-AZPIKOA. 86. ARBILDI. 87. SORKOIN.

88. SEL DE SANSAKORTA. 89. ARTARI-TXULO

El año 1404 existía el sel de Sansakorta y en su borde la casa solar de Arratibel-azpikoa fundó dos casas: la una llamada Arbildi hacia el año 1624 y la otra llamada Sorkoyen o Sorkoin hacia el año 1639. La misma casa de Arratibel-azpikoa, a mediados del siglo XIX, fundó la casa llamada Artari-txulo para controlar los rebaños de ovejas que solían pacer en aquellos términos.

90. URKULLAGA

El año 1404 existía el sel de Urkullaga y en él figura desde antes del siglo XVIII la casa llamada Urkullaga.

91. SARRIARTE-GARAKOA

El sel llamado Sarriarte existía el año 1404 y el año 1633 la villa fundó en él la casa llamada Sarriarte-garakoa.

GOCE DE OTROS APROVECHAMIENTOS
EN ZONA COMUNAL

Bosque

El año 1404 mediante una avenencia fué adjudicada a la Casa de Lazkano la mitad pro indiviso del monte comunal de Agaunza, propiedad que era de Ataun y queriendo respetar el disfrute de que venían gozando los vecinos, acuerdan ambas partes que los habitantes de la Universidad de Ataun podrán continuar cortando árboles para hacer cubas, arcas, tablas, ripias, leña y lo demás que necesitaren para sus casas, no pudiendo vender cubas ni arcas hasta pasados diez años. En el siglo XVII se iban haciendo considerables destrozos en los bosques comunales y para evitar los abusos la villa ordenó que cuando algún vecino necesitare robles para hacer casas nuevas, reparos y otras cosas acuda en busca del permiso y que se le concederá. Los torneros que desearan hacer sillas y otras cosas de su oficio cortarán las hayas en donde menos daño hagan. A la entrada del siglo XVIII hay quejas por los abusos que existen en el corte de robles y hayas para hacer estacas, tablas, pipas y para dar hoja al ganado, por lo que la villa introduce algunas limitaciones. El año 1780 ordena que cualquiera persona que quisiera hacer provisión de leña para sus cocinas, tenga la libertad de traerla cortando de rama en parajes permitidos y que no corte de pie. Si alguno tuviere necesidad de material para hacer cajas

de picar árgoma se le concederá y si algunos ganaderos tuvieren necesidad de hacer chozas o barracas deberán acudir a la villa. Que no se beneficie con los troncos que así trajere, reduciéndolos a tabla para vender; pero sí para reparos de sus casas. Se prohíbe cortar la hoja de roble y se deja libre la de haya siempre que se corte con hacha u otro instrumento cortante. El año 1783 hay quejas por el abusivo corte de arces y fresnos para usos de carros y aros de tinaja de colada. El aprovechamiento del monte comunal, antiguamente de muy amplia libertad, se va limitando poco a poco y las restricciones se aplican principalmente al roble, fresno y árboles de especial utilidad para usos domésticos. Refiriéndose a la antigua costumbre que ha habido sobre este particular, dicen los ancianos: "Pago egurre ta alz egurre libre; aitzik eta lizarrik etzan ekartzen" (=Era libre la traída de la leña de haya y aliso; no se traía ni roble ni fresno" (Informe del basazai). Según tradición, los vecinos han gozado de amplia libertad para el aprovechamiento de la leña necesaria para la cocina. Hasta fines del siglo XIX el que quisiera cortar de pie alguna haya para el fogón de la cocina, podía hacerlo siempre que la dicha haya tuviera a distancia de tres pies algún árbol cuyo grosor fuera como el de una vara de aguijón (*akullun loritasune*) y el hueco que se produjera no excediera de siete pies de árbol a árbol. Todo corte de *ipiñadarra* (=planta que se deja para guía) se sometía a esta ley de siete pies de distancia. El corte del ramaje era libre y sin limitación conforme al dicho de "ipiñadarra zazpi oin barrun, gañadarra libre". Durante la traída de helechos estaba permitido el corte de la leña que hiciera falta para el arrastre (como fresno) detrás de la carreta, según la máxima "lorrak eitea libre". La traída de helechos coincidía con la luna nueva de septiembre que es el mejor tiempo para el corte de hayas. Con tan amplias facultades para el aprovechamiento de la leña del bosque comunal se originaron algunos abusos, pues ordinariamente se echaba mano de los mejores árboles con daño notorio del bosque, y vino la costumbre de señalamiento de árboles, *markaketa*, ordenando, además, que cada familia para su hogar no pudiera traer más que dos cargas al año. El año 1755, en el reparto fogueral, estaba incluido el impuesto que pagaban las casas por la libertad de la leña para sus hogares. A comienzos del siglo XX la villa gravó con una peseta cada carga de leña que se trajera para consumo del hogar.

El aprovechamiento de helechos y de hojarasca ha estado permitido desde tiempo inmemorial; pero el año 1932 la villa cargó con un pequeño impuesto, el de una peseta por cada persona que se ocupe en cortar helechos en monte comunal.

Los vecinos pueden beneficiarse de toda clase de bellota para sembrar en viveros y se les ha permitido la extracción de plantas tiernas para trasplantar en terrenos de su propiedad. Ha habido mucha cos-

tumbre de recoger semilla de espino, *elosikea*, también plantas de manzano silvestre, *basasarra*. A propósito de esta planta el año 1585 se ordena que nadie arranque manzanos silvestres para vender fuera bajo pena de dos reales por cada manzano.

En los siglos pasados el casero encuentra una gran ayuda con el aprovechamiento del bosque comunal y a comienzos del siglo XIX, al proyectar la villa la venta de los terrenos comunales de la partida de Erkazti, se originó la protesta de varios vecinos, quienes alegaban que con esa medida se destruía la labranza de más de 16 caseríos que había en la cercanía, pues necesitaban de dicho terreno así para pasto de sus ganados como para hojarasca y leña para caleras y hogar.

DISFRUTE EN TERRENO COMUNAL DURANTE LIMITADOS PERIODOS

El disfrute del dominio útil del terreno comunal por determinado tiempo se ha solido efectuar principalmente mediante *ondazillegi* y *gorozeta*. El *ondazillegi* (*ondo-zillegi*=suelo comunal, esto es que el suelo es comunal, no el vuelo) tiene lugar cuando la ocupación por los particulares se efectúa mediante plantación de árboles. El disfrute del arbolado pertenece al que haya hecho la plantación; pero éste carece del dominio directo sobre el suelo y, el terreno. Cuando la ocupación se efectúa mediante la roturación de la tierra para sembrarla, tenemos el *gorozeta* o estercolar.

Otro aprovechamiento es el que efectúa el pastor cuando construye su choza en término comunal. La choza pertenece al pastor que la haya edificado; pero el solar sigue siendo comunal y, al abandonar la choza, no le queda al pastor derecho alguno.

Ondazillegi

Es un disfrute que se ha utilizado mucho, sobre todo para el cultivo del castaño. El año 1550 se habla de plantaciones de castaños en los éjidos. El año 1569 la villa cobra 284 rs. por otros tantos castaños plantados por 12 vecinos en *ondazillegi*. A mediados del siglo XVII el número de castaños plantados en *ondazillegi* ascendía a 6.267 y desde el año 1669 a 1675 se plantaron 4.041. Desde el año 1685 a 1733 otros 8.500. Existen también otras variedades de árboles en *ondazillegi*.

En el siglo XVII los vecinos podían hacer plantaciones de robles, cada uno junto a su casa, hasta 200 árboles en terreno concejil no sembrado, pagando al concejo un cuartillo por pie. El año 1751 la casa Zeberionea tenía "diez guindos, y cuatro árboles de ciruela... plantados en lo concejil según dha costumbre y forma que llaman *ondazillegui*". El año 1779 la casa Larrazea tenía en el término concejil la-

mado Urezandi 85 robles, dos nogales y varios cerezos, fresnos y olmos. En estos últimos tiempos, a medida que los particulares hayan ido comprando los terrenos comunales, ha ido desapareciendo el *ondazillegi*. El año 1820 en los documentos que hay en la casa Erzillegi se dice "adquirí la propiedad de un castañal contiguo o próximo a mi casa de Erzillegui cuyo terreno q' lo era antes de la citada villa en propiedad, aunque en posesión lo disfrutaba dho caserío como ondazillegui". El año 1685 se efectúa una inspección al paraje llamado Arizkuneta, porque muchos vecinos hacían plantaciones de castaños en término comunal, descortezando las hayas para que éstas se secasen, y el municipio ordena que lo que se pudiera trasplantar en otro sitio en donde no perjudique al hayedo se trasplante y lo que no, se corte. Parece que los vecinos hacían plantaciones en los sitios que ellos quisieran y luego, de tiempo en tiempo, tenía lugar la inspección o recuento de los árboles para el pago de la cuota que debían de abonar a la villa.

En las compras de terrenos comunales efectuadas por los vecinos se ha solido respetar el disfrute de *ondazillegi* durante todo el tiempo que durasen los árboles. El año 1936 los de Arzate-berria compraron a la villa el terreno comunal de Otasoro-guena. En dicho terreno existen en *ondazillegui* varios castaños de Eskisabel y de Espilla y sus dueños continuaban disfrutando de ellos. El dueño de los árboles en *ondazillegi*, una vez derribados o cortados éstos, no podía volver a plantar en el sitio de antes.

Además de los indicados *onazillegis* controlados y catalogados por la villa, existen otros árboles plantados en terreno comunal sin licencia alguna y sin posterior inspección e intervención de la villa. Ordinariamente son árboles sueltos o desparramados y, en algunos sitios, se ven mezclados árboles de varios propietarios. A mediados del siglo XIX la casa Telleri-garakoa tenía desparramados en *ondazillegi* 11 robles, dos nogales, siete fresnos, tres castaños y una haya.

El *ondazillegi* en su origen consiste en un amplio disfrute del terreno comunal, pudiendo los vecinos hacer plantación de árboles en él y servirse del producto de ellos. La villa, en virtud del dominio que posee sobre el suelo, interviene desde antiguo para cortar ciertos abusos y, sobre todo, para encontrar en el canon o contribución que impone una fuente de ingresos para el erario. El vecindario acostumbrado al amplio disfrute del terreno comunal, se resiste a aceptar las restricciones, y muchos particulares continúan haciendo plantaciones y disfrutando de sus productos sin contar con la villa. El año 1765 se planteó en el ayuntamiento la discusión sobre una proposición en la que se pedía que pagaran un real por cada pie de roble, fresno, nogal u otro árbol que tengan plantado sin licencia en los términos comunales. Habiéndose leído la propuesta, hubo una viva oposición en el seno del ayuntamiento, y el vecindario se alborotó pidiendo que sólo se pa-

gase el real por cada pie de castaño. El año 1905 el ayuntamiento de Ataun prohibió para lo sucesivo todo *ondazillegi* y señaló una cuota por cada árbol que los particulares tuviesen en terreno comunal; pero la costumbre tenía echadas sus raíces y el municipio ha tenido que venir tolerándola, dándose el caso de que con posterioridad se hallan bastantes árboles sin catalogar y algunos plantados en terreno comunal después del citado acuerdo del año 1905.

Gorozeta

Este es uno de los aprovechamientos de terreno comunal más importante para el caserío. Llamam *goroz-eta*. *Goroz* es sinónimo de *simaur* y significa estiércol. La palabra *goroz* ya no está de uso en el habla de Ataun; pero los ancianos recuerdan haber oído a sus antepasados frases como ésta: "lurre goroztutzea goatza" (= vamos a dar estiércol a la tierra). Antiguamente había costumbre de echar broza de helecho, árgoma, etc., en los sitios que sirviesen de paso de ganado y que estuviesen cerca de las cuadras para que la dicha broza, descompuesta y mezclada con el fiemo de las cuadras, sirviese de estiércol. Esos lugares reciben el nombre de *lur-goroz-toki* o *luiztoki* (=sitio de tierra estiércol). Con todo, las brozas, como árgomas, helechos, hojarasca seca u *orbela*, etc., destinadas para estiércol reciben el nombre de *ñaurkiñe* (*simaur-kiñe*) y no el de *goroz-kiñe*. *Goroz* hace relación a la agricultura con el significado de abonar la tierra, *lurre gorozartu*.

Desde muy antiguo aparecen labranzas en tierras comunales. El año 1413, en la sentencia arbitral sobre Insusti, se dice: "los diezmos e premicias de la labranza que se hiciese en dhos términos de Insusti se diesen a la Iglesia de Sant Martín de Ataun". El año 1507 se ordena que en Insusti, en la parte de la peña de Aizuri, no se haga rozadura alguna y que los que tuvieren ya hechas vayan disfrutando hasta cumplir seis años y después dejen libre. A mediados del siglo XVI, en el sel de Errasti, existen rozaduras nuevas sembradas de trigo, avena y otras ceberas. Desde la entrada del siglo XVI la villa de Ataun comienza a ocuparse de las tierras en *gorozeta* y el año 1539, por encargo del pueblo, va un propio "a Segura al bachiller a saber lo q' había de tener sobre el estercolar de los términos". Posteriormente hubo otras varias consultas y a raíz de esos viajes la villa comenzó a cobrar una pequeña cuota por los disfrutes en *gorozeta*. De esta forma el disfrute de que venían gozando los vecinos se convirtió en una especie de arriendo para determinado número de años. El año 1569 la villa cobró la cuota de estercolar a seis vecinos. Desde la mitad del siglo XVI en adelante el estercolar va tomando incremento y así el año 1620 se cobran 563 reales y medio por las tierras concejiles que habían sido

sembradas, a razón de dos rs. por cada fanega de sembradío. En la segunda mitad del siglo XVII la villa va cediendo lotes de tierra para sembrar a razón de un ducado cada año por fanega de sembradío y las dichas tierras se dan así sólo por seis años. El año 1670 la Diputación, en la Junta General celebrada en Azcoitia, ordena se obtenga previa licencia por escrito para hacer rozaduras en término comunal y que no se permita "en la parte o tierra donde hubiere árboles o donde hubiere muestra y señal de que los habrá o nacerán". Por eso el año 1764 se dice que los sembradíos de Moñobitarte, Erkaizti, Loibe, Arribaso, Oñagarte, Leize-burua, Atajugain-ondoa, etc., se hallan en parajes en que no hay muestra de que puedan nacer árboles naturalmente y que trasplantados en ellos no subsistirán por ser dichos lugares de mucha elevación y ser tierras de árgoma y retamales muy flacas.

Las *gorozetas* se hallaban vinculadas al caserío y no al vecino y así el año 1730 se dice que según costumbre observada en esta villa las rozaduras cultivadas por los inquilinos, al salir éstos, pasan al dueño de la casa donde se cultivan. Como residuo sin duda de la primitiva costumbre de aprovecharse de los terrenos comunales se han solido hacer rozaduras en término comunal sin autorización. El año 1763 en el pleito sobre los seles de Insusti se dice: "la costumbre que se ha observado en esta villa en orden a rozaduras de los montes concejiles ha sido permitir la apertura de ellos a sus vecinos y moradores y sembrar grano por tiempo de tres años sin preceder licencia alguna y lo mismo ha sucedido en los términos de Insusti". Los ancianos actuales recuerdan cómo durante su niñez se solían labrar argomales y tierras incultas gozando de su producto durante determinado número de años y luego se dejaban libres para el pasto del ganado.

Venta de terrenos comunales

A medida que se iba aumentando la población hubo necesidad de ensanchar la reducida zona dedicada a la agricultura. Primeramente se echó mano del aprovechamiento del lote comunal mediante *gorozeta*; pero ello constituía una solución provisional y deficiente. Por otra parte la villa en ciertas ocasiones se ve muy necesitada de dinero y se decide a vender terrenos comunales a los vecinos, lo que favoreció al desarrollo de los caseríos. El año 1616, en el documento de la segregación de la villa de Ataun, se dice: "se obligó de servirme con veynte y cinco ducados que valen 9.375 mrs. por cada vecino de los que hubiere en la dha villa... hay 360 vecinos ciertos de más de otros 38 dudosos... total ascendía a 83.685 rs. "y para pagar deuda tan considerable la villa tuvo que solicitar permiso para vender parte de bienes comunales. El documento de la autorización dice: "Consta que la

villa de Ataun tiene mugas, tierras, montañas y castañales concejiles de poco aprovechamiento y que el arbitrio de la sisa es de muy poca consideración para su desempeño por no tener la dha villa gasto ni comercio y que los vecinos de ella hacen provisión para sus casas por mayor para todo el año. Y que el medio más suave para conseguir el dho desempeño es vender algunos de los dhs pedazos de tierras y montes... He tenido por bien de dar licencia y facultad como por la presente la doy al dho concejo". Madrid, 17 de diciembre de 1616.—El año 1621 Andrés de Tellería, Lorenzo de Astigarraga, Fermín de Urrestarasu y Bernardino de Apalategui, personas nombradas para efectuar las ventas de las tierras concejiles, se ocuparon en esa labor en un año entero. Varios siglos más tarde, a la terminación de la guerra francesa, la villa se hallaba en situación muy apurada, pues había gastado el año 1793 a 1796 más de 72.640 reales y los gastos iban en aumento con las sucesivas guerras. Por eso a la entrada del siglo XIX la villa se vió en la precisión de vender parte de los terrenos comunales que aún poseía. La temporal ocupación del terreno en forma de *gorozeta* daba al casero derecho de preferencia para su compra y el año 1812 las tierras comunales cedidas en *gorozeta* son vendidas a los que las cultivaban por lo que las mismas valdrían si estuviesen eriales y sin roturar.

Libertad de disfrute de pastos

Al efectuarse la adjudicación de los terrenos a los pueblos y por éstos a los particulares peligraba la libertad del disfrute del ganado en los pastos y, para evitar ese inconveniente, se idearon las mancomunidades tanto de los pueblos como de los particulares. La sierra de Aralar es propiedad pro indiviso de 14 pueblos para que el ganado de éstos pueda pacer libremente por toda la sierra. Tenemos también la Unión de Insusti, perteneciente a la mancomunidad de Ataun, Lazcano y Zaldivia. En la sentencia arbitral del año 1404 se cede a la Casa de Lazcano el derecho a la mitad de los montes de Agaunza con condición de disfrute pro indiviso con la villa de Ataun, pero más tarde esta cláusula no es respetada por los tribunales. Han existido también bastantes casos de disfrute de terrenos de propiedad particular en común o *naasi* entre varios vecinos. El año 1770 se dice: "tierra baldía que es de las tres casas de Urrestarasu de 180 posturas de pies de manzano". El año 1788 las casas de Iturriza, Gomensoro-saletxea y Olea tenían en Agorutxetako-elutxe un cerrado grande pro indiviso. Tenían otro cerrado en igual forma entre Aralegi andia, Aralegi berria, Etxabelza y Sastegi-saletxea. El año 1812 tuvo lugar un convenio entre los habitantes del barrio de Ajarresta de dejar libre el corte de helechos y aprovechamiento de hojarasca a cualquiera persona en los castañales

que poseían. En los siglos pasados ha estado permitido el pasto a cualquier ganado en los castaños abiertos, siempre que no fuese en período de la fruta. Los propietarios nombraban un guarda o *igurai* (*irura-zai*=guarda del campo) para la custodia del castaño durante el período de la fruta y le abonaban por su servicio al año unos tres reales por cada castaño, algo más o menos según la extensión del terreno. Cuando el *igurai* daba por libre, que solía ser hacia el 20 de noviembre, podía entrar en el castaño toda clase de ganado y además podía recoger cualquiera los residuos de castaña que hubieren quedado. El guarda aplicaba la sanción de cinco pesetas a cada persona que infringiese el tiempo de veda. El último *igurai* fué el *basazai* (guarda forestal) Leandro Auzmendi y actuó hasta fines del siglo XIX. En el tiempo de la recolección, para evitar que las vacas montesas comiesen la castaña que se iba recogiendo, se hacían unos cercados llamados *gaziña-eskortak* donde se amontonaban estas frutas.

La villa, el efectuar las ventas de tierras comunales, ha tenido presente la conveniencia de respetar el derecho de libre pasturación del ganado y así el año 1835, al vender las peñas de Urrestarasu-aitze y Orlaza-aitze, lo hace con la cláusula de "ur belarrak libre" que quiere decir "libertad de aguas y pastos". Dos años más tarde vende las peñas de Aizkoate, Inzarzu y Arrastorz con la condición de que las yerbas y aguas fuesen libres como hasta ahora en dhas peñas sin que se pueda cerrar parte alguna de ellas en ningún tiempo, con calidad de que solamente los compradores podrán segar yerbas en dhas peñas y no ningún otro. Que la piedra caliza de dhas peñas haya de ser libre para los habitantes de esta villa; pero no para los forasteros". El monte Igoniz-zearra está vendido con el gravamen de *ur belarrak libre*. A comienzos del siglo XIX tuvo lugar la división del monte Insusti, adjudicándose cada pueblo interesado su lote; pero respetando la libertad de aguas y pastos que quedan en común como hasta entonces.

Los fondos municipales y los vecinos

No solamente los montes comunales, sino también los fondos municipales han contribuido a satisfacer las necesidades de los vecinos particularmente en casos de incendios y de desgracias familiares. El año 1536 el municipio dió "seys ds. de oro a Catalina Fzs. de Arín... p^a ayuda de reedificar la su casa q' se quemó". El año siguiente dió 26 ducados de oro a J^o de Munduate por la quema de su casa. El año 1687 dió a Pedro de Barandiarán 30 ducados por habersele quemado su casa de Sarriarte. A Juan de Urdangarín se le quemó su casa de Begiristain y para su reedificación el año 1729 dió la villa 200 ducados. El año 1729 Antonio de Urtesabel, síndico de la villa, dice que "es costumbre uniforme y antigua en dha villa de Ataun que en los casos de incendio o ruina de alguna de las casas vecinas de ella, se les con-

curra por el común de la dha v^a para la conservación de sus edificios en ella con alguna ayuda de costa y maderamen para la reedificación". El año 1773, habiéndose quemado las dos casas o viviendas de *Arbildi-zarra* con todo el ganado y sin poder salvar del incendio ni siquiera las ropas, por el momento la villa contribuyó para su manutención con cien pesos y para la reedificación de las casas con el maderamen necesario y la teja. Desde mediados del siglo XVIII comienzan las restricciones en la ayuda en metálico que la villa solía otorgar a los particulares para la reedificación y conservación de las casas.

LA PROPIEDAD DEL SUELO

El modo de vivir de nuestros antepasados a base de productos de la ganadería exigía la existencia de extensas zonas de pastos libres para el ganado, lo que se conseguía mediante el aprovechamiento del terreno comunal. Más tarde la introducción de la agricultura trae consigo un cambio radical en el método de aprovechamiento del suelo. Las tierras cultivadas necesitan alguna mayor garantía y estabilidad para el que las labra y he aquí dónde nace la propiedad particular sobre el suelo: los primeros agricultores seguramente la adquirían por ocupación o roturación, y más tarde, después de constituido el pueblo, mediante compra al municipio. La casa solariega vasca hizo sus primeras rozaduras o labranzas adquiriendo ciertas parcelas de suelo en propiedad, las que reciben el nombre de *soro* derivación de la palabra latina *solum* (*solu, soru, soro*). El terreno *soro* adquirido por el primitivo *baserri* (caserío), estaba destinado al cultivo agrícola y de ahí que el nombre *soro* se haya reservado para designar suelo cultivado. Para las labranzas se echó mano de terrenos más o menos asentados y llanos del contorno del *baserri* y se da el caso de que *zelai*, que en sí significa llano, en algunos pueblos sea sinónimo de *soro*. La agricultura hace su aparición desde el origen del poblamiento y por eso es por lo que figura *soro* en la composición de nombres de varias casas solariegas como Gomensoro, Aldasoro, etc. Figura también el nombre *bazterrak* (rincones) para designar todo terreno perteneciente al *baserri*, sea que esté en su derredor, o que se halle alejado. A comienzos de la época de la repoblación, prescindiendo de una pequeña zona de terreno destinado a la agricultura, todo lo restante sigue siendo comunal con derecho al más amplio disfrute de parte de los vecinos, quienes inspirados en la idea de que el suelo es para beneficio de todos, se aprovechan de pastos, bosques, plantaciones, rozaduras, solares para edificaciones y de todo aquello que exigían las necesidades particulares, no hallando más restricciones que las que ellos mismos, constituidos en Consejo y de acuerdo con las Juntas forales y las disposiciones de los reyes, hayan introducido para cortar abusos y para conseguir recursos para el erario municipal. Más tarde, poco a poco, se van limitando los disfrutes de los particulares en el lote comunal y el

baserri se ve en la necesidad de completarse y de proveerse de todos los medios necesarios para el sostenimiento de la agricultura y de la ganadería, lo que consigue comprando el lote comunal destinado a *gorozeta* y otros terrenos, parte de los cuales destina a herbales. En la toponimia de Ataun hasta el siglo XVIII apenas figura el nombre de *belarsoro* (herbal) mientras que actualmente está muy generalizado. "Belarsoro" no es un pastizal como quiera; sino como lo da a entender su componente *soro*, es terreno cultivado para hierba. A medida que va transcurriendo el tiempo aumentan los nombres en cuya composición entran vestigios de propiedad particular y de la agricultura. Van apareciendo términos como *mugarri*, *mugatu*, *esi*, *larrain*, etc. Hecha la evolución de la propiedad en lo que afecta al suelo, en la actual economía la tierra, prescindiendo de la zona alta aún no vendida por el municipio, está en manos de propietarios particulares y esa su actual estabilidad constituyen un estímulo para el habitante del caserío.

